

**COORDINADORA NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE  
PANAMÁ (COONAPIP)**

**CONSULTORÍA  
PARA LA FACILITACIÓN DE TALLERES DE REDUCCIÓN DE  
EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN (REDD) Y  
PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ EN  
LA REDD**

**FONDO BM *Nº 7150870***

**INFORME DE CONSULTOR**

**Edilberto Dogirama**

**INFORME DE AVANCE  
TALLER COMARCA EMBERA**

**PERÍODO: 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2009**

**Comunidad de Puerto Indio, Comarca Embera**

**23 de Noviembre de 2009**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCION .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL COMARCA EMBERA .....</b>	<b>3</b>
1.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL .....	3
1.2. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA BIOFÍSICO .....	5
<b>CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA .....</b>	<b>12</b>
2.1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA.....	12
2.2. FUNCIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA / ACTIVIDADES .....	12
2.3. PRODUCTOS A CONCRETARSE.....	1
2.3.1 <i>Plan de Trabajo, agenda y módulos</i> .....	1
2.3.2 <i>La agenda</i> .....	1
2.3.3 <i>Metodología</i> .....	3
2.3.4 <i>Temas desarrollados</i> .....	5
a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras .....	5
b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) .....	6
c) Cambio Climático y Sus Efectos .....	7
d) REDD Y PUEBLOS INDÍGENAS.....	9
e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá .....	11
<b>CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA .....</b>	<b>16</b>
3.1. ESTRATEGIA DE TRABAJO.....	16
3.2. PRINCIPALES PRODUCTOS.....	16
<b>CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....</b>	<b>29</b>
4.1. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS .....	29
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>29</b>
5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	29
5.2. DOCUMENTO DE ACUERDO DE PARTICIPACIÓN (VER ANEXO 1) .....	30
<b>CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS .....</b>	<b>31</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>31</b>

## INTRODUCCION

La tasa de deforestación en Panamá oscila alrededor de las 47,000 hectáreas anuales, de esto las mayores tasas ocurren en las provincias del Darién y Panamá, la primera constituye la mayor área con cobertura boscosa natural en el País. A nivel de las Comarcas la Ngobe-Bugle presenta la mayor tasa de deforestación (**Cuadro No. 1**). A pesar estos datos alarmantes en las regiones indicadas, la **Comarca Embera-Wounaan**, objeto del presente informe técnico, realmente presenta las tasas más bajas de deforestación y por consiguiente constituye un valioso reservorio de especies naturales tropicales de importancia nacional.

Según el informe GEO 2004 la expansión de la agricultura ha sido identificada como la principal causa de la deforestación en Panamá. Dicho crecimiento expansivo de la deforestación en el Darién tiene raíces en el desarrollo no planificado y en la falta de coherencia de las políticas sectoriales, especialmente aquellas que fomentan la transformación del bosque en cultivos agrícolas y pastizales, como las de titulación y de créditos blandos. Para abordar pautas de solución, las alternativas que se propongan deben considerar los usos culturales de los tres grandes grupos que conviven en la región.

**Cuadro No. 1 Situación actual de la deforestación en Panamá por provincias y Comarcas.**

Provincia	Cobertura Forestal		Deforestacion neta anual (ha))	Superficie recuperada	
	1992 (ha)	2000 (ha)		Total (ha)	Annual (ha)
<b>TOTAL</b>	<b>3,695,161</b>	<b>3,364,591</b>	<b>41,321</b>	<b>46,698</b>	<b>5,838</b>
Bocas de Toro	352,252	342,191	1,258	87	11
Cocle	69,115	65,422	462	7,158	895
Colon	284,472	260,626	2,981	5,462	683
Chiriqui	104,941	121,112	2,021	16,448	2,056
Darien	990,737	853,125	17,201	0	0
Herrera	10,225	9,321	113	710	89
Los Santos	21,230	27,971	843	6,871	859
Panama	567,053	497,832	8,652	5,911	739
Veraguas	301,905	283,053	2,356	2,985	373
Comarca Kuna Yala	215,564	212,342	403	0	0
Embera-Wounaan	401,892	397,614	535	1,066	133
Ngobe-Bugle	375,775	293,982	10,224	0	0

Fuente: Informe final de la cobertura boscosa y uso del suelo de la República de Panamá. 1992-2000.

Según las estadísticas de 20 años (1982-2002), se puede apreciar que la producción de madera en Panamá ha constituido un rubro de importancia para la economía del país. Solamente para efectos comparativos se puede apreciar que la mayor producción de madera en rollo se alcanzó en el año 1990 con un volumen estimado de 165,000 metros cúbicos, comparado con los menos de 20,000 metros cúbicos producidos en el 2002 y cuya tendencia se ha mantenido hasta el 2005. Bajo estas circunstancias el suministro de materia prima para la industria forestal del país es cada vez más escaso y los remanentes de bosque natural se relegan a provincias cada vez más alejadas, lo cual eleva considerablemente los costos del transporte y por consiguiente los procesos de producción e industrialización son menos competitivos.

En el presente informe técnico sobre REDD Panamá como Comarca Embera y Wounaan buscamos orientar a la población panameña que el *sector forestal de Panamá* experimenta una considerable deterioro en su capacidad de producción y transformación, y por consiguiente su impacto y contribución en la economía del país también se ve paulatinamente disminuido. Según las estimaciones del informe GEO 2,004 se calcula que la contribución del sector forestal al PIB es del orden del 0.3%, sin embargo continuamos con la mala practicas de explotación de nuestros recursos forestales en territorios indígenas, sin que haya una política de gestión ambiental acorde a los principios de conservación y protección de nuestra madre naturaleza y pueblos indígenas de Panamá.

## **CAPITULO 1: INFORMACION GENERAL COMARCA EMBERA**

### **1.1. Caracterización Socioeconómica Y Cultural**

#### **1.1.1. Antecedentes Históricos**

En el pasado los Embera y Wounaan hacían uso de su territorio sin restricción alguna, realizaban prácticas culturales como la casería, la pesca, la medicina botánica, utilizaban los recursos forestales maderables con muy baja intensidad, en el mayor de los casos en la construcción de vivienda, en menor intensidad en uso domestico para leña, cocina, utensilio de cocina y labranza de piragua, figura antropomorfa y simbólica (tallado de cocobolo). Tenían una estrategia de ocupación territorial basado en una relación de respeto y consideración de los recursos del bosque, la convivencia era armónica respeto a la madre naturaleza, se tenía información y conocimientos de la diversidad de usos de los elementos que daba la naturales, el cual se transmitía de generación a generación, con la evolución humana esta visión se ha ido desapareciendo, y remplazándose con otra forma de vida.

Antes los Embera y Wounaan vivían de forma disperso a lo largo de innumerables ríos que fluyen en el Darién y se diferencia solo el idioma que hablan, uno habla la lengua Embera y el otro el Woun, en ambos idioma significa hombre o gente, por los demás comparten el mismo territorio las costumbres son similares, *“los Embera han estado muy ligado a los sistemas fluviales desde su nacimiento, las tierras donde ejercen sus actividades culturales, se localizaban en su mayoría a una distancia de 100 a 200 metros del río”* Herlihy 1995, en el área de Sambú no hay comunidades de habla Woun, el uso tradicional de la lenguaje materna ha sido factor fundamental para el mantenimiento de la unidad cultural; sin embargo el uso del idioma español para comunicarse y realizar actividades comerciales con otros grupos sociales ha sido una variante en el cambio paulatino modo de vida actual.

En el año de 1957, LA ASAMBLEA DE PANAMÁ, hoy Asamblea Nacional de Diputado, dictó la Ley N° 20 de 31 de enero de 1957, declarando Reservas Indígenas algunas tierras indígenas conocida ahora como: La Comarca de Samblas y ciertas tierras del Darién, hoy estas incluida como parte de la Comarca Embera, Dicha ley en su artículo N°3, declaraba como Reserva Indígenas las tierras localizada a ambos lado del río Chico, por lo tanto inadjudicables a medio kilometro a cada lado del río, actualmente el Río Chico pertenece al Distrito de Cémaco.

Mas adelante en la Constitución Política de Panamá de 1972 en su Artículo 123, establece que el Estado garantiza a las comunidades indígenas las tierras necesarias y la propiedad colectiva de la misma para el uso y logro de su bienestar económico y social y por lo tanto se prohíbe la propiedad privada en ella. Y en 1983 la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos, dictó la Ley N° 22 de 8 de noviembre que creó la Comarca E/W, y se reconoció los derechos consuetudinarios y colectivos de las tierras indígenas, también reconoció la estructura tradicional organizacional del pueblo E/W conocido como el Congreso General Embera Wounaan basado en un sistema administrado de caciques (Cacique General y Caciques Regionales).

El 9 de abril de 1999, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 84 a por medio el cual se reglamenta y se organiza el funcionamiento y administración de la Comarca Embera Wounaan conocido la como la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Embera Wounaan de Darién<sup>1</sup> donde se establecen funciones de los caciques, de los congresos, de los órganos técnico de apoyo a la comunidades y de los congresos locales y el funcionamiento de las comunidades.

---

<sup>1</sup> Decreto Ejecutivo N°84 de 9 de abril de 1999, por el cual se adopta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Embera Wounaan

### 1.1.2. Características Demográficas (población y viviendas)

En este contexto geográfico, la Comarca Embera Wounaan está conformada por dos áreas geográficas y administrativamente en distrito, (Cémaco y Sambú), forman parte de la Eco Región del Darién y el Chocó, con una extensión territorial de 16,671Km<sup>2</sup>, localizada, entre los paralelos 7° 13' 33" y 9° 6' 48" de latitud Norte y entre los meridianos 77° 9' 78° 29' 6" de Longitud Oeste ubicado al extremo oriental de la república fronteriza con la República de Colombia.

La a población indígena de la Comarca tenía según censo de población de la Contraloría General, año 2000 la cantidad de 7,557habitantes. Ambas áreas conforma una unidad territorial definida como propiedad colectiva de las tierras con una extensión territorial de 4,180 Km<sup>2</sup> el cual abarca el 25 % del territorio Darienita (**Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Centroamerica, 1999**)

Área 2; Está el Distrito de Sambú ubicado en el valle del río Sambú al sureste de la provincia, cobija a 13 comunidades tiene<sup>2</sup>una población de 1954 y una superficie de 1.297.1 km<sup>2</sup>. Según la división político administrativa tiene dos corregimientos a saber: Río Sábalo y Jingurodó, Río Sábalo cuenta con la menor extensión territorial, tiene la mayor cantidad de población porque en el mismo se localiza la comunidad de Puerto Indio, que es la cabecera del Distrito. En ella se encuentran los principales servicios básicos de salud, educación, transporte y comunicación aérea, autoridades municipales y pequeños comercio, dando origen a las comunidades más pobladas de la Comarca: Puerto Indio, Bayamón y La Chunga.

**Cuadro N° 1: Vivienda y Población, por sexo, censo contraloría año 2000**

Corregimientos y comunidades de Sambú	año 2000			
	Total de vivienda	Población		
		Total	Hombre	Mujer
<b>Corregimiento de Jingurodo</b>	<b>140</b>	<b>537</b>		
1. Pavarandó	30	113		
2. Condoito	21	112		
3. Boca Guina	18	84		
4. Churuco	20	83		
5. Boro Bichi	16	67		
6. Jingurodó	27	61		
Otras localidades fuera de la comunidades	8	17		
<b>Corregimiento de Sabalo</b>	<b>340</b>	<b>1,418</b>		
7. Villa Kerecia	13	60		
8. Puerto Indio	109	437		
9. Bayamon	70	384		
10. Boca Trampa	28	95		
11. Chunga	50	215		
12. Dai Puru antes Atalaya				
Otras localidades fuera de la comunidades	70	227		
<b>Población y Vivienda total del distrito</b>	<b>480</b>	<b>1,955</b>		

<sup>2</sup> Contraloría General de la República. Censo de Población y Vivienda, año 2000. Lugares Poblados de la República. Volumen 1 Tomo 2, Página 535. Otras fuentes: The Louis Berger Group, y datos de la Contraloría General de la República, Octubre de 2000

Dato del consultor, observación de campo, la antigua comunidad de Atalaya ahora se ha incorporado físicamente a lo interno de la Comarca área Sambú.

**Área 1;** Esta conformado por el Distrito de Cémaco ubicado al noreste de la provincia, protege a 28 comunidades dividido en tres corregimientos administrativos de: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega y Lajas Blancas.

**Cuadro Nº 2: Vivienda y Población por sexo, Censo Nacional 2000, Distrito Cémaco**

Corregimientos y comunidades de Cémaco.	año 2000			
	Total de vivienda	Población		
		Total	Hombre	Mujer
<b>Corregimiento de Cirilo Guaynora</b>	<b>324</b>	<b>1994</b>	<b>1043</b>	<b>951</b>
1. Capetuirá	116	793	409	384
2. El Puente	30	178	98	80
3. Unión Chocó	99	559	279	280
4. Vista Alegre	38	273	146	127
El Puente (comunidad Latina)	41	191	111	80
<b>Corregimiento de Manuel Ortega</b>	<b>314</b>	<b>1596</b>	<b>855</b>	<b>741</b>
5. Barranquillita	18	91	58	33
6. La Esperanza	27	132	73	59
7. La Pulida	22	123	68	55
8. Punta Grande	34	163	88	75
9. Nuevo Belén	18	102	51	51
10. El común	22	102	59	43
11. El Naranjal	18	90	51	39
12. El Corozal	42	215	116	99
13. Villa Nueva	27	138	77	61
14. El Tigre	47	197	100	97
15. Nasareth	39	243	114	129
<b>Corregimiento de Lajas Blancas</b>	<b>454</b>	<b>2581</b>	<b>1383</b>	<b>1198</b>
16. Alto Playona	20	107	60	47
17. Bajo chiquito	29	165	86	79
18. Canaan	46	243	131	112
19. Dozaque Puro	21	111	63	48
20. El Salto	45	269	134	135
21. Lajas Blancas	54	285	160	125
22. Marragantí	61	386	218	168
23. Mogote	13	68	38	30
24. Nuevo Vigía	51	296	151	145
25. Paña Vijagual	19	99	50	49
26. Sinai	31	191	107	84
27. Tortuga	27	162	83	79
28. Villa Caleta	37	199	102	97
<b>Total de vivienda y población de Cémaco</b>	<b>1092</b>	<b>6171</b>	<b>3281</b>	<b>2890</b>

### 1.1.3. Características Socioeconómicas

Históricamente la actividad agrícola ha sido la principal fuente ingreso económico, y el de mayor relevancia ha tenido la producción y comercialización del plátano verde (*Musa paradisiaca* o *Hartón*) y en la década de los años 50 desplazó al cultivo del Banano amarillo (*Musa Sapientum*) a escala comercial, sin embargo la producción de gramíneas como; el maíz, arroz y los frijoles sigue teniendo importancia en la dieta alimentaria aunque ocasionalmente su excedente es vendido al mercado, últimamente la producción de achiote (*Bixa Orellana*) va teniendo auge por su demanda y valor comercial en el mercado nacional, aunque es un producto de uso tradicional.

La agricultura de subsistencia ha sido caracterización usual para la actividad productiva en general, en la región se observa dos tipos de agricultura de subsistencia las que realizan los indígenas Embera y Kunas y las que hacen los colonos proveniente de las provincias centrales en el cual se utiliza el fuego para la quema restos vegetales y siembra de pastos para la cría de ganado vacuno, este aspecto ha sido factor fundamental en la devastación de la cubierta forestal, no así dentro de la Comarca.

Es ampliamente conocido que los Embera y Wounaan trabajan en familia principalmente en labores culturales del plantando, (siembra y cosecha), en la siembra de arroz y maíz, ñame, yuca y frijoles, regularmente la cosecha de frutales como el aguacate, zapote requiere de la destreza del hombre por su delicadeza y peligrosidad de su actividad.

También se observa que la caza y la pesca y la recolección de frutales del bosque, sigue siendo importante para vida en comunidad.

Particularmente la caza de animales del monte va adquiriendo una relevancia económica de importancia, ya que su demanda ha ido en incremento, se hace principalmente por la necesidad que tienen familias indígenas por suplir de sus necesidades básica como: ropa, educación y alimentación, su comercialización se hace en comunidades con poderes adquisitivo como Yaviza, y Metetí, su práctica es considerado ilegal y es penado por la ley.

La estrategia productiva no solo incluye actividades agrícolas, la caza y la recolección de frutales silvestre, también se observa cría de animales de pesuña (cerdo y caballo) este último para realizar trabajos de acarreo y la cría de aves de corrales (Gallinas y patos) para consumo familiar y venta ocasional.

Una de las actividades económicas de importancia tanto en Cémaco y Sambú es el uso de los Recursos Forestales Maderables (PFM) y los Productos Forestales no Maderables (PFNM).

La primera se caracteriza por la transformación de los productos forestales en maderas dimensionada comercializable en el mercado local, por lo regular esta actividad se hace para suplir necesidades familiares por razones de urgencia o para gastos de educación de los hijos, regulada por la Autoridad Nacional del Ambiente ANAM bajo los controles en la expedición de permisos de las autorización de las Autoridades de la Comarca.

Y la segunda actividad mayormente realizadas por el grupo de mujeres Embera y Wounaan ya sea de organizada o forma individual, está estrechamente vinculada por condiciones de género, el fortalecimiento integral de la tradición Embera-Wounaan (confección y uso de artesanías, uso de la vestimenta, cantos, bailes, pinturas y adornos en el vestir, hablar la lengua Embera, gastronomía y otros.

De las especies Forestal no Maderables se distingue el usos de la palma de la Chunga (*Astrocaryum standleyanum*), principalmente por la utilidad de su fibra para la elaboración de cestas, mascara y canastas. También se está realizando artesanía de la semilla de la Tagua (*Phytelephas seemannii*) estos son grupos palmáceos de Panamá y del norte de Suramérica, producen semillas duras de color marfil, en el Darién la explotación de tagua la hacen las comunidades Embera Wounaan (tallado de tagua) al trabajarla manualmente se le agrega un valor agregado al producto, tiene mucha demanda el comercio de artesanía local e internacional por valor comercial.

La Ley 22 de 1983, en su capítulo III (ECONOMÍA), artículo 16, brinda sustento legal para promover inversión pública en el territorio comarcal dice: "El Gobierno Nacional garantizará dentro del Presupuesto Nacional las partidas necesarias para la administración, inversiones y desarrollo integral de la Comarca Embera, las cuales se utilizarán de acuerdo a los planes y programas elaborados por las entidades correspondientes en coordinación con las Autoridades Indígenas además " El artículo 17 de la misma ley dice: "*La Comarca Embera, a través de los organismo competentes, promoverá, planificará y ejecutará proyectos de desarrollo integral para las comunidades. Para estos efectos las Autoridades Comarcales solicitarán al Gobierno Nacional la asistencia técnica y financiera necesaria para crear los medios de comercialización de la producción agropecuaria, industrial y artesanal.*"

Posteriormente la misma Carta Orgánica Administrativa de 1999 se reafirma en ese sentido en su párrafo segundo en su considerando "*Que mediante esta Carta se reconoce el derecho a la autonomía indígena y autogestión del pueblo Embera-Wounaan, en permanente y armónica colaboración con las entidades gubernamentales instituidas en la Comarca, procurando mantener la forma y cosmovisión de la vida cultural y el equilibrio del ambiente y la biodiversidad en que se desarrolla el pueblo Embera-Wounaan.*" Estos enunciados no han servido para persuadir a los gobiernos sobre la necesidad de apoyar financieramente a la Comarca Embera Wounaan para promover desarrollo con identidad.

#### **1.1.4. Servicios Básicos e Infraestructura**

##### **Transporte y Comunicación**

Las condiciones de desarrollo de la región del Darién en general ha sido la ausencia de carreteras por mucho tiempo y en especial hacia los Distrito de Cémaco y Sambú, donde todavía persiste la ausente carretera y de servicios públicos competitivos, que se considera a estas áreas poco atractivas para promover programas e inversiones de desarrollo.

Por lo tanto el transportarse a través de ríos ha sido un factor determinante para su movilización y transportación de sus productos agrícola, históricamente las comunidades indígenas antes y después de la creación de la Comarca han seguido padecido de la necesidad de contar de un sistema de transporte por vía terrestre.

En el año de 1978 se inauguró el tramo de Carretera Panamericana que va desde Chepo al Darién, recientemente en el 2000 se inició la pavimentación de concreto asfáltico terminado recientemente en el año 2008, ahora se comunica hasta Yaviza. En el distrito de Cémaco no hay ningún tramo de carretera, solo existen camino de penetración a cierto lugares de la Comarca, ocasionalmente son habilitado en época de verano para uso exclusivo para la extracción de productos forestales, en el Distrito de Sambú se encuentra en la misma situación, solo se encuentran la van desde Garachiné a Sambú pueblo, y el que va desde Sambú pueblo a Bayamón, de unos 4 kilometro. Hay un aeropuerto que atiende vuelos los días martes y jueves por la compañía AIR PANAMÁ.

##### **Telefonía Rural**

La telefonía inalámbrica de Cable & Wireless a sido un factor de cambio en la comunicación, un gran número de comunidades de la Comarca se comunican entre sí, ahora hay las familias E/W pueden comunicarse directamente desde sus comunidades a familiares a cualquier parte del país e internacionalmente y algunas comunidades con servicios de Internet

#### **Cuadro Nº 3: Distritos y Corregimientos con telefonía E internet**



Distrito/	Corregimientos	Comunidad con Teléfono/internet	
1. Sambú	1. Pavarandó	1. Pavarandó	Teléfono
		2. Jingurodó	Teléfono
	2. Río Sábalo	3. Puerto Indio	Teléfono/ Internet
2. Cémaco	3. Cirilo Guaynora	4. Capetuirá	Teléfono
		5. Unión Chocó	Teléfono
	4. Manuel Ortega	6. Punta Grande	Teléfono
		7. La Esperanza	Teléfono
		8. El Corozal	Teléfono
		9. El tigre	Teléfono
		10. El Nazaret	Teléfono
		11. Lajas Blancas	Teléfono
	5. Lajas Blancas	12. El Canaan	Teléfono
		13. Marragantí	Teléfono
		14. Peña Bijagual	Teléfono
		15. Tortuga	Teléfono
		16. Villa Caleta	Teléfono
		17. El Salto, Chucunaque	Teléfono/internet
		18. Marragantí	Teléfono

Este cuadro muestra 18 de las 40 comunidades cuenta con telefonía rural, de eso 2 tienen internet, los centros de Internet es manejado por INFOPLAZA patrocinado por la **Secretaría Nacional de Ciencia y tecnología** (SENACYT), Datos patrocinado por las comunidades y levantado por el consultor.

#### Agua potable:

En el área de Cémaco, de acuerdo, a los resultados de la información levantada durante el recorrido por las 28 comunidades, solo 6 de estas comunidades cuentan con acueductos rurales, estas son; El Salto de Chucunaque, Dzabará Purú y Peña Bijagual, Unión Chocó y Capetuirá y la construida recientemente en la comunidad de Barranquillita, río Tupiza, estos acueductos solo tienen tomas de agua directa de los ríos con su sistema de distribución<sup>3</sup>, el de Unión Chocó presta su servicio a través de una estación de Bombeo de Pozo Brocal, en Capetuirá la comunidad cuenta con sistema de toma de agua directa del río; sin embargo las

<sup>3</sup> Información levantada por el consultor

comunidades: Dozaqué Purú, Tortuga, Bajo Chiquito, y las localizadas en el Río Chico, ya cuentan con infraestructuras para la toma de agua y red de distribución instaladas, sin embargo, se requiere de la colaboración financiera, técnica y organizativa para concretizar los trabajos. Cada uno de estos proyectos se construye con el objetivo de beneficiar a toda la población y reducir los potenciales riesgos a la salud por el consumo de agua contaminada no apto para consumo humano.<sup>4</sup>

En el área de Sambú, las 12 comunidades que conforma el distrito de Sambú cuentan con sistema de acueducto con toma de agua del río, menos la comunidad de Puerto Indio cuenta con un sistema de bombeo de poso brocal, la única comunidad que hasta ahora no cuenta con un sistemas de agua potable es la comunidad de Dai Puro.

### **Atención de Salud:**

En cuanto al tema de salud preventiva en Cémaco se identificaron un total de 13 Puestos de Salud, todas tienen infraestructura, la mayoría solo son edificios deteriorándose, uno que otros cuentan con medicamento de primeros auxilios, el centro de salud de la comunidad de Lajas Blancas tiene la capacidad física para recibir y atender a la población demandante de estos servicios; sin embargo a falta de equipos de salud, medicamentos y personal médico, no puede atender a su capacidad. Actualmente, debido a la poca utilidad que se le ha dado a estas instalaciones, se han convertido en depósitos de materiales de la comunidad o dormitorios. Las personas que requiera de atención médica o hospitalización, se trasladan, de los ríos hasta la comunidad de Yaviza, donde hay un hospital a veces no hay los medicamento requeridos, por otro lado, el Hospital que se encuentra en la población del Real atiende a las personas que viene de las comunidades de: Vista Alegre, Unión Chocó, Yape, Capetuirá, ocasionalmente la Policía Fronteriza, brinda apoyo aéreo (helicóptero), en casos de atenciones médicas que requieran ser evacuadas de urgencia, trasladan a los pacientes hasta Centro de Salud de Metetí o hasta el Hospital de Chepo.

En el Distrito de Sambú, solo hay tres centros de salud; la que se encuentran en las comunidades de: el Tigre, Jingurodó y Bayamón, la misma se encuentran en las mismas condiciones que las otras comunidades de Cémaco. Sin medicina, ni personal que pueda atenderlos.

En términos generales, puede decirse, que los casos de enfermedades que comúnmente se registran se encuentran asociados a la contaminación que se producen en las fuentes hídrica proveniente de los ríos, producidos principalmente por la acumulación de todo tipo de desperdicios, la erosión y sedimentación de los suelos, el drenaje de combustible de los motores fuera de borda y por las necesidades fisiológicas que hacen en los ríos. Otras enfermedades identificadas son; el Asma provocada más que nada por efectos congénitos de sus padres, la diarrea causada más que nada por parásitos, afecta más que nada a la población infantil.

En otro aspecto de atención de salud es el programa de salud que impulsa el Estado como parte de su política social desde varios años atrás, es el Paquete de Atención Integral de Servicio de Salud llamado PROSALUD, dirigido a prevenir enfermedades en comunidades ubicados en los ríos del Darién, tiene programa específico como la Prevención, Atención Primaria y Promoción tanto en comunidades de la Comarca así como en comunidades que encuentran a través de los ríos del Darién.

### **1.1.5. Organización Social**

La cultura Embera-Wounaan indica que durante su recorrido histórico han logrado elaborar un conjunto de respuestas a sus necesidades vitales, tanto individuales y colectivas, que son producto de la experiencia y el conocimiento acumulado frente a la construcción del

entorno natural y social. Estos saberes los utilizan para curar sus enfermedades, para alimentarse, para la producción, para la caza, la pesca<sup>5</sup>

La fortaleza cultural en los Wounaan y Embera está expresada a través del desempeño de las mujeres, ellas les prestan mucha atención a la familia, ancianos, niños, preparación de alimentos, lavado y limpieza, hacer artesanías, pilar granos. Además, tiene la responsabilidad de la transmisión de la cultura a los hijos y siempre apoyan al hombre durante los periodos de siembra y cosechas de los cultivos.

En los aspectos de vestimenta se observar el uso de forma cotidiano de Paruma o Wa (falda) con colores llamativo representa el orgullo de ser indígenas, hasta en poblado no indígenas y en la ciudad de Panamá se observa a mujeres Wounaan o Embera con vestimenta de (Wa\*), otros rasgo característico en la mujeres es el uso de chaquiras colgado en el cuello hecho de monedas antiguas, también se observa mucho en la niñez, los niños regularmente se le ve colgado colmillo de animales pequeño, que el sirve de reguardo.



Otro aspecto importante de la vida simbólica y cultural está la aplicación de pintura facial y corporal tanto en hombres y mujeres, práctica que se hace usando tintes natural extraída de la fruta de Jagua (Genipa americana) así como para colorear tallados de balsa con figura geométrica usado en acto ceremoniales y religiosas, al igual que el uso de tintes de plantas y raíces para colorear cestas elaborada de la Chunga (Astrocaryum standleyanum) y el tallado de cocobolo (Dalbergia retusa) para elaborar figura antropomorfa usado en las ceremonia de curación de enfermo que práctica el Chaman (Jaibaná).

En cuanto a la Organización y Administración la Comarca está sujeta a la estructura del Congreso General como el principal órgano de decisión y expresión del Pueblos E/W, establece las normativas y directrices para el funcionamiento y orden de las comunidades, la Carta Orgánica Administrativa establece las funciones y responsabilidades de los distintos órganos operativos del congreso en apoyo a las comunidades para la ejecución de actividades.

El Caciques General de la Comarca desempeña la función ejecutiva y administración territorial de la Comarca al igual que los Caciques Regionales (Cémaco y Sambú) en sus respectivas áreas de jurisdicción.

En el año 1999 el Órgano Ejecutivo sancionó el Decreto Ejecutivo No.84 del 9 de abril de 1999, y reglamenta el funcionamiento interno de la Comarca. Dicho decreto establece con mayor claridad las funciones y responsabilidades de los distintos órganos que coadyuvan en el desarrollo de la Comarca, a través de tres niveles de organización tradicional el cual se precisa así:

1. Nivel Superior o Político. Es el que establece todas las políticas, programas y proyectos a desarrollarse en la comarca, ejerce control total del futuro de la Comarca,

<sup>5</sup> Tomado de la Consultoría para asistir al Congreso General en la Formulación e Implementación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cémaco, en el marco de la Carta Orgánica y los Objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién.

\* Palabra Embera que significa Paruma

se manifiesta cada dos años con la representación de las 40 comunidades convocada por la Junta Directiva del Congreso General.

2. Nivel Normativo y Directivo. Esta instancia ejerce la facultad de dirección y aplica las políticas que aprueba el Congreso General y salvaguarda el patrimonio socio cultural y económico de la Comarca, pertenece a esta instancia el Cacique General y los Caciques Regionales.
3. Nivel operativo y ejecutivo. Esta
4. instancia está integrada por la Administración General y sirve de soporte técnico y apoyo a las comunidades para la ejecución de los programas y proyectos de la Comarca.”<sup>6</sup>

Para los efectos de Administración Territorial, la Comarca Embera Wounaan se divide en dos área de administración tradicional (área 1 de Cémaco, área 2 de Sambú) cada uno regentado por un Cacique Regional y los Congresos Regionales respectivamente y en el más bajo nivel administrativo se encuentran los Congresos Locales respectivamente:



Organigrama Congresos Locales

En la estructura local se destaca liderazgo que ejercen los Nokora y los distintos comités de apoyo, sin embargo en estos se

reflejan debilidades que afectan el cumplimiento y desarrollo del rol de Noko, como recursos limitados, lo cual hace muy limitado para su movilidad fuera del escenario local muy dependiente, Por otra parte, la falta de capacidades instaladas vinculadas con temas técnicos, también ha dificultado la asimilación de información con tal carácter por parte de los líderes comunitarios.

## 1. .2.Caracterización Del Sistema Biofísico

### 1.2.1. Factores Físicos

La información relacionada con las características del medio físico de la región del Darién y su área de influencia (clima, geomorfología, suelos e hidrografía) se obtuvo de las fuentes secundarias disponibles, como los estudios preparatorios del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, 1998, los del estudio de la OEA de 1978, y otros estudios del área, además de la información hidrometeorológica de la región producida por ETESA.

De acuerdo con Dames & Moore (1998), “más del 52% de las tierras del Darién se encuentran pendientes superiores al 50%”, sus amplios valles tienen una topografía ondulada o plana, las grandes zonas intervención están ubicados en los valles de los ríos del Tuirá, Chucunaque, el Balsa y Sambú y gran parte de los suelos son aptos para la agricultura. Las serranías del Darién conservan su vocación forestal con intervenciones muy pequeñas y a través de los años se han seguido intensificado actividades agrícolas de subsistencia y la casa de animales.

En el caso de la Comarca E/W parte del territorio del Distrito de Sambú, esta traslapada con el Parque Nacional Darién y esta constituida por las Serranía de Jingurodó, el Cerro Jingurodó (1,506) y en la serranía del Sapo, el cerro Sapo (1,145), montañas con un

<sup>6</sup> Tomado del Manual de Organización y Funciones del Congreso General Embera/ Wounaan. República de Panamá. Diciembre de 2000

gradiente altitudinal que van desde los 800 a los 1,000 m.s.n.m. El área del Distrito de Cémaco abarca una superficie de 3,100.9 Km<sup>2</sup> Limita al norte con tierras nacionales pertenecientes al corregimiento de Metetí y la Serranía del Darién; al Sur con el Parque Nacional Darién (PND); al Este con la República de Colombia; al Oeste con el corregimiento de Metetí. Presenta un relieve compuesto por serranías, colinas, llanuras, cerros, planicies litorales. Los principales ríos del área presentan problemas de erosión posiblemente debido al establecimiento de cultivos y viviendas en sus orillas.

#### ▪ **Clima del Darién y Comarca Embera/Wounaan**

Darién es cálido y húmedo, existiendo fajas latitudinales que hace cambiar con la elevación las condiciones climáticas y ecológicas. Según Koppen los climas predominantes en el la región son:

- 1) Tropical de Sabana (Awi) con precipitación anual menor que 2,500 mm, temperatura promedio 27°C, El clima tropical de sabana, se manifiesta principalmente en las zonas costeras y en la parte media de los ríos (Chucunaque, Tuira, Balsas, Sambú y Jaqué) (Dames & Moore, 1998). Este tipo de clima se caracteriza por una precipitación anual promedio inferior a 2,500 mm; uno o más meses del año con una precipitación menor a los 60 mm; y, una temperatura del mes más fresco superior a los 18° C. La temperatura anual promedio de esta zona climática en el Parque es de 26° C.
- 2) Clima Tropical Húmedo (Ami) con precipitación anual mayor a 2500, con una temperatura media más fresco mayor de 18°C, El clima tropical húmedo, Ami, se localiza en las regiones con altitudes entre los 400 y 800 msnm. Se caracteriza por precipitaciones anuales promedio mayores a los 2,500 mm; con una estación seca que coincide con el invierno del hemisferio norte; con una temperatura promedio anual que varía entre los 22° y 25° C.
- 3) Clima Tropical Húmedo (Cwh) ocurre solamente en las cima de las montaña mas altas de la región tales como: Tacarkuna, Pirre y Serranía del Sapo, con precipitaciones que pueden llegar hasta 5,000 mm, la temperatura promedio anual fluctúa entre 16°C y 24°C.

El clima templado húmedo, Cwh, ocurre solamente en las cimas de las montañas más altas del parque, tales como Tacarcuna, Pirre, y Sapo, con precipitaciones anuales de 4,000 mm o más, tal es el caso de la serranía de Jingurodó, con una temperatura promedio anual que fluctúa entre 16° C y 24° C. Dentro de este clima se encuentran los bosques nublados o bosques nubosos.

#### ▪ **Hidrológica (Precipitación del agua)**

En término generales, la precipitación aumenta hacia el sector suroeste y en menor proporción hacia el oeste de la región, según antiguo (IRHE) 1994 ahora ETESA, las precipitaciones en la región por lo general, superior a los 100 mm mensuales durante la estación lluviosa entre los meses de abril a diciembre; sin embargo, durante el periodo seco las precipitaciones suelen ser inferior a los 50 mm, y duran por general de 3 a 4 meses (enero-abril) según la zona y este se manifiesta principalmente sobre las tierras situadas en el área de influencia del estuario de San Miguel, la parte baja del río Tuira y el valle del río Chucunaque y Sambú.



Foto 01: Inundación Río Chucunaque/ED

El Río Sambú, uno de los cuatro colectores principales de la precipitación del área de Darién (6.3%), desemboca en el Golfo de San Miguel. La navegabilidad está influenciada por la



presencia de mareas del pacífico, las cuales tienen una fluctuación de hasta 5 m, y se ve restringida solo en el período seco, cuando los ríos presentan bajos caudales, el resto del año los ríos son navegables.

La precipitación anual promedio en la boca del Río Sambú es de 2654 mm/año y hasta 4,000 mm/año en las cimas de las montañas de la serranía de Jingurodó y el Sapo, con una temperatura promedio adecuada desde 18°C hasta 26°C. (Dames & Moore, 1998; ETESA, 2000).

En la región del Darién incluyendo la Comarca Embera Wounaan se localizan 6 cuencas hidrográficas: la N° 154 la cuenca de río Chucunaque, el N° 156 la cuenca del río Tuira, la N° 158 la cuenca del río Balsa, la N° 162 la cuenca del río Sambú, la N°152 la cuenca del río Congo y la cuenca del río Jaqué identificado con el N° 164<sup>7</sup>, los ríos que tienen muchas incidencias en la Comarca son los ríos: El Tuira, El Chucunaque, el río Sambú, el Chucunaque considerado uno de los más importantes de la región recorre más de 231 Km. de longitud desde su nacimiento en noroeste de la región ubicado en la línea divisoria de agua entre Darién y Kuna Yala, integra las tierras que hoy forma la Comarca de Guargandí<sup>8</sup> al río Chucunaque fluyen los siguientes ríos: el Río Chico, El río Tupiza, El Río Tuqueza, El río Urcugantí. El Río Membrillo, El río Chatí y los ubicados en Wargandí; el río Wala y Martí. El Tuira el segundo en importancia, se localiza en el Distrito de Pinogana también hace un recorrido de 230 Km desde su nacimiento en la línea limítrofe con la República de Colombia hasta la desembocadura en el Golfo de San Miguel y el Río Sambú ubicado en Distrito Comarcal Sambú hace un recorrido de 63 km, cubre el Valle que lleva el mismo nombre desde su nacimiento en la Serranía de Jingurodó y desemboca en el Estuario del Golfo de San Miguel, siendo uno de las cuencas importantes de Darién y las que más cobertura forestal mantiene

Cuadro N° 4; Cuencas de los ríos más importantes del Darién<sup>9</sup>

NOMBRE DE LA CUENCA	Nº DE LA CUENCA	LOCALIZACIÓN POR	LONGITUD Kms
1-Río Chucunaque	154	Pinogana y Cémaco	231
2-Río Tuira	156	Pinogana y Cémaco	230
3- Río Balsa	158	Chepigana	152
4-Río Sambú	162	Chepigana y Sambú	63
5-Río Jaqué	164	Chepigana	33
6-Río Congo	152	Chepigana	42

#### ▪ Suelos

Los suelos del Darién, corresponden a 15 grandes grupos pertenecientes a 7 órdenes según los estudios realizados por la OEA 1979. En términos generales la topografía de la región es relativamente plana ya que no existen grandes macizos montañosos y la mayoría de las pendientes fuertes son cortas (menos de 100 m de longitud). La pendiente general en el valle central, en la cuenca media y baja de los ríos Tuira y Chucunaque es de menos del uno por ciento, sin embargo, en términos específicos el micro relieve es muy accidentado siendo este la principal limitante para la agricultura y según Dames & Moore, el 52% del área tiene pendientes mayores a 50% y más de 20% del suelo, tiene pendiente arriba de 70%, los suelos de la región son muy variables, que van desde medianamente profundos y con baja fertilidad, hasta suelos con alto contenido de materia orgánica. En lugares con pendientes menores se encuentran suelos aluviales muy profundos y de alta fertilidad y es

<sup>7</sup> Información recogida del Estudio de Línea de Base de los Recursos Naturales en las áreas de los Ríos de la Provincia de Darién (FUNDESCA Marzo 1999)

<sup>8</sup> El consultor Edilberto Dogiramá

<sup>9</sup> Las cuencas corresponden a las definidas en el mapa de cuencas del Instituto Geográfico Nacional.

muy común a lo largo de las fuentes principales de agua. Según la clasificación agrologico, estos suelos pertenecen a las clases IV, V, y VI es decir con un potencial alto para actividades de manejo forestal.

## ▪ Geología

A nivel de la región, se distinguen las grandes estructuras de la Serranía Filo del Tallo y del Pirre hacia el Este y Sur respectivamente, la sinclinal de Bayano (Cuenca del Darién) en la parte media, y la Cordillera Central/Nororiental (Serranía del Darién y Altos de Puna) hacia el Norte.

A grandes rasgos estas tres estructuras limitan geográficamente con el área de la Comarca Embera Wounaan área de Cémaco y guardan una relación en cuanto a su posición prolongada en dirección general NW-SE con uno de los sistemas de fallas y alineamientos de importancia de igual dirección. Estas dos cadenas montañosas, paralelas entre sí, presentan una convexidad acentuada hacia el noroeste, en dirección al Caribe.

La cadena montañosa Serranía de Kuna Yala-Darién (Cordillera Central-Nororiental) forma la divisoria de aguas entre la Comarca Kuna Yala y la Provincia de Darién. Existen cumbres de 1,000 m.s.n.m. y más, pero el perfil, a pesar de ser muy escarpado y abrupto, en general varía entre los 600 y 800 m de altura. Las rocas que constituyen la serranía son ígneas, volcánicas cretácicas con intrusiones de varios tamaños.

Morfoestructuralmente y altitudinalmente a grandes rasgos el área puede ser dividida en tres áreas paralelas entre sí (oriental, central y occidental); el límite de estas zonas está dado por la tectónica y el contacto entre las diferentes formaciones sedimentarias y la falla de Kuna Yala, siguiendo todos estos entes geográficos-geológicos un alineamiento general de dirección NW-SE. Sobre el área de interés se pueden diferenciar claramente zonas altitudinales con sus respectivas estructuras (valles, planicies, picos y montañas):

El estado geomorfológico existente en la provincia del Darién, es el resultado de complejos procesos orogénicos, magmáticos, sedimentarios, de emplazamientos plutónicos y empujes tectónicos originados desde el período secundario (Cretáceo).

Según el informe de Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá (IDEN, Universidad Nacional de Panamá, 1991) el área de estudio se localiza en una zona de bajo grado de impacto o riesgo sísmico, la cual no alcanza el grado VI en la escala Mercalli Modificada (VI MM).

Debido al bajo grado de desarrollo de la región, a la baja densidad poblacional y el bajo potencial de ésta a ser afectada por un evento sísmico ( $MM < VI$ ), no se cataloga el área como propensa a desastres geológicos por sismicidad, el grado de vulnerabilidad se puede considerar como bajo.

### 1.2.2. Factores Biológicos

#### • Zonas de vida

En la región del Darién se distinguen, principalmente, tres tipos de zona de vida: bosque muy húmedo tropical, bosque tropical, bosques húmedos muy pre montañosos. Estos bosques son muy importantes para la conservación pues, algunos de ellos, como los localizados en la zona de vida bosque húmedo tropical, prácticamente han desaparecido en otras regiones del país.



Foto 02: Bosque de Galería/ED

De acuerdo al mapa de zonas de vida de Holdridge (Tosi, 1971), en el área de Cémaco, se localizan las zonas de vida de los bosques muy húmedo tropical, bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo premontano.

**El primero; bosque húmedo tropical**, se caracteriza, por tener precipitaciones anuales de más de 2,000 mm, caracterizados por especies de gran tamaño que componen como los son: Guayacán, (*Tabebuia Chrysantha*), Guarumo (*Cecorpiapeltata*), Algodonero (*Cedrela odorata*), Cuipo (*Cevallinesia plantifolia*), María (*Callophyllum brasiliense*). El bosque natural tiene una altura mediana (inferiores a 50 m), con fustes delgados, generalmente rectos.

**El segundo; bosque muy húmedo tropical**, se caracteriza por intensas lluvias durante todo el año y la precipitación en algunas comunidades excede los 5,000 mm/año. En las partes más bajas, la temperatura media se encuentra cercana a los 25.5 °C, no obstante hacia los estratos más elevados desciende gradualmente hasta menos de 20 °C, entre los árboles indicadores de este sistema se encuentran, Espavé (*anacardium excelsum*), Guácimo (*luehea seemani*), Guavas (Inga), Fruta de Mono Colorado (*annona reticulata*) y el Rabo de Zorro (*andropogon bicornis*).

**El Tercero; bosque muy húmedo premontano**, se caracteriza por elevaciones máximas que no sobrepasan los 200 msnm, en donde alcanzan una temperatura moderada que oscila entre los 21.5. y 24 °C. La parte más húmeda puede indicar una precipitación anual mayor a 400mm. Una parte de su vegetación natural ha sido remplazada por áreas de cultivo; no obstante, en el remanente boscoso se encuentran especies como: Almendro (*coumarouna panamensis*), el Granadillo (*platymiscium dimorphandrum*), Guavas (Inga vera y otras especies) e Higueros (*ficus*).

- **Flora**

En el año 2004 se desarrolla el primer Plan General de Manejo Sostenible en el Río Tupiza con el apoyo de WWF, en una área de 26,720.10 hectáreas siguiendo la metodología utilizada por WWF en Centro América, se ha venido a ordenar un poco el uso de los recursos forestales del Bosque en la Comarca a la fecha es el único modelo prometedor para el manejo de los recursos forestales en el mediano y largo plazo, este modelo combina las acciones de desarrollo social y económico en combate a la pobreza, y al mismo tiempo asegura la conservación de los ecosistemas forestales, en el año 2006 se elabora un nuevo plan manejo como el caso de Marragantí en el río Tuqueza y más recientemente desde el año 2007 se están elaborando nuevos planes de manejo como son los de Bajo Chiquito en el río Tuqueza, lo del Salto de Chucunaque y Mogote en el río Chucunaque.

Las especies forestales más representativas de estos ecosistemas de bosques son: El Espavé (*Anacardium Excelsum*), Guayabillo (*Terminalia amazonia*), Cedro amargo (*Cedrela adorata*), Cedro espino (*Bombacopsis quinantum*), Cuipo (*Cavallinesia platanifolia*), Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*), Bálsamo (*Myroxylum balsumum*), Sigua (*Nectandra spp*) y Laurel (*Cordia alliodora*)

El mayor potencial de estos bosques está destinado para el aprovechamiento de las especies secundarias como el aprovechamiento de algunas especies no maderables como Chunga (*Astrocaryum standleyanum*), Pita (*Achmea magdalenae*) y la Guagara (*Sabla allieni*) y el Caucho *Castilloa elastica*.

La visión que se tiene en el Congreso General de la Comarca Embera Wounaan es definir una estrategia para el manejo sostenible de los recursos de las tierras, consensuada entre las instituciones públicas y el sector forestal privado de Panamá, para coadyuvar la reducción de las emisiones de la deforestación y degradación forestal (REDD) y contribuyan a la conservación, manejo sostenible de los bosques y el mejoramiento de la existencia de carbono forestal (REDD +)



- **Fauna**

El medio físico de la Comarca con sus características especiales de clima, relieve, hidrología, suelos, y su buen estado de conservación y por su conexión al Corredor Biológico mesoamericano y de conectividad con los dos subcontinentes Norte y Sur, ha favorecido la presencia de un número amplio y diverso de especies, algunas catalogadas como vulnerables y otras catalogadas como endémicas.

La bibliografía sobre la fauna de Darién es abundante (referencias). La mayoría de los estudios se han realizado con objetivos científicos generales. Los estudios son abundantes; pero generalmente no relacionan los sitios particulares o zonas de captura o las características del entorno o hábitats. La cantidad de estudios es significativa para un área específica, lo que en sí mismo indica la importancia científica del área del Darién.

El trabajo de listado de la fauna terrestre en las dos áreas de Comarca para efectos de este trabajo se efectuó con base en información secundaria existente; Sin embargo, se aprovecharon los talleres de consulta y los numerosos contactos con las comunidades para verificar la presencia de algunas especies, características y uso. Las cuales de acuerdo estas características de trabajo la hemos dividido de la siguiente manera según el uso que se le da a la especie:

**Fauna Terrestre;** este se caracteriza por que comúnmente está relacionado entre los Embera y Wounaan que viven en el suelo como. el Tapir (*Tapirus bairdii*), puerco de monte (*Tayassu pecari*), Saíno (*Tayassu tajacu*), Venado colorado (*Mazama americana*), el Puerco de monte. (*Tayassu pecari*), se mantienen en los bosques desde mediano a maduro, los mamíferos pequeños, como el conejo pintado (*Agouti paca*), muleto (*Sylvilagus brasiliensis*), ñeque (*Dasyprocta punctata*) se observan en el bosque mediano y en el bosque maduro; pero también le gustan rastrojos. El armadillo (*Dasypus novemcinctus*), el gato solo (*Nasua narica*) también se observan animales grandes mediano gatos como depredadores como: el puma (*Puma concolor*) y el jaguar (*Panthera onca*), el leoncillo (*Herpailurus yagouaroundi*), manigordo (*Leopardus pardalis*), y tigrillo (*Leopardus wiedii*). tigre congo (*Herpailurus yagouaroundi*) Animales como el oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), , puercoespín (*Coedou rothschildi*), perro de monte (*Speothos venaticus*), están distribuidos escasamente en bosques medianos y naturales maduros con vegetación desarrollada.

**Animales voladores o Aves:** La Guacamaya Roja y Verde (*Ara chloroptera*), la pava (*Penelope purpurascens*), el pavón (*Crax rubra*), los tucanes (*Ramphastos swainsonii*, *Ramphastos sulfuratus*), los loros (*Amazona sp.*), el Águila arpía (*Harpia harpyja*), la perdiz chiquita (*Odontophorus guianensis*), la perdiz negra (*Tinamus mayor*) habitan los bosques de cierta madurez: el bosque mediano y maduro, la pava negra (*Chamaepetes unicolor*)”.

**Animales ramiadores o trepadores:** Mono aullador (*Alouatta villosa*), Mono cariblanco (*Cebus capuchinus*), Mono titi (*Callicebus moloch*), y mono perezoso (*Bradypus variegatus*) Manigordo (*Leopardus pardales*) la ardilla (*Sciurus variegatoides*).

**Reptiles:** De los reptiles, la iguana (*Iguana iguana*) se distribuye cerca de los ríos en el bosque secundario joven, secundario como también en el bosque maduro.

Las tortugas y babillas (*Caimán crocodilus fuscus*), según las entrevistas con los lugareños, se mantienen cerca de los ríos, y los lagartos (*Crocodilus acutus*) en el río y lagunas ocupando las áreas inundables. Los reptiles mencionados aprovechan los bancos de arena existentes en las orillas de los ríos y las culbras.

**Peces:** Los peces están ampliamente distribuidos en toda la región y de gran importancia como alimento son: sábalo (*Brycon chagrensis*), Sabaleta, Cuacuco, barbudo (*Rhamdia guatemalensis*), Bocón, Mojarra, Pez perro (*Hoplias microlepis*) y Camarón del río y Mojarra.

## 1. Utilidad local

De la gran diversidad de la fauna silvestre existente en la Comarca hay una gran diversidad de animales que se usa como fauna de cacería o de utilidad económica y como alimento.

Algunos animales tienen dos o hasta tres usos a la vez algunos de las especies son de uso medicinal, principalmente en curaciones de enfermedades respiratorias (resfriados, asma). En las entrevistas con los pobladores, la mayoría de las personas mencionó estas enfermedades como muy frecuentes, y causantes de la muerte en los niños y personas mayores.

- **La intervención humana del bosque y su impacto en la fauna económica**

En la fauna, el impacto en la disminución de la biodiversidad tanto de la flora como de la fauna se refleja en:

La desaparición y el decrecimiento de poblaciones de diferentes especies de animales en las áreas de las comunidades de la Comarca

Los habitantes de la Comarca están conscientes de la fragilidad y escasez de ciertas especies en vías de extinción como el Águila Harpía, Harpía harpija el Jaguar, *Felis onca*, el Tapir, *Tapirus bairdii*, el Oso Caballo, *Myrmecophaga tridactyla* y el Perro de Monte, *Speothus venaticus* entre otros. En el sector de Sambú, los participantes reconocieron como limitantes para compartir sus conocimientos sobre la flora y fauna local: (a) el conocimiento tradicional se está perdiendo ya que sólo existe en la tradición oral, (b) la falta de dominio del idioma Inglés para comunicarse con los turistas, (c) inaccesibilidad de información científica sobre los recursos naturales del área y (d) limitaciones en sus estrategias de comunicación con turistas extranjeros.

El impacto en la disminución de la biodiversidad tanto de la flora como de la fauna se refleja en:

- ✓ La desaparición y el decrecimiento de poblaciones de diferentes especies de animales
- ✓ La deformación de diferentes hábitats para muchas especies de los animales o hasta su eliminación.

Las especies existentes en la Comarca de mayor valor económico tenemos: el venado (*Mazama americana*), el Zaino (*Tayassu tajacu*), Puerco del monte (*Dicotyles pecari*) el conejo pintado (*Agouti paca*), monos: (*Alouatta villosa*), (*Cebus capuchinus*), (*Callicebus moloch*), la ardilla (*Sciurus granatensis*), el armadillo (*Dasyus novemcinctus*), la iguana (*Iguana iguana*), la torcasa (*Columba cayennensis palliolicrissa*), las perdices (*Odontophorus guianensis* y, loros: (*Amazona autumnales*), (*Amazona auropalliata*), (*Amazona ochrocephala*), guacamayas: (*Ara macao*), (*Ara chloroptera*), la pava (*Penelope purpurascens*), pavón (*Crax rubra*), tucanes: (*Ramphastos swainsonii*), la paisana (*Ortalis cinereiceps*), la rabiblanca (*Leptotila v. Verreauxi*) y los peses: sábalo (*Brycon chagrensis*), sabaleta, guacuco, barbudo (*Rhamdia guatemalensis*), pez perro (*Hoplias microlepis*), mojarra, camarón de río, cangrejos.

Las especies existentes en la Comarca el mayor valor cultural para: Cusumbí (*Potus flavus megalotus*), oso caballo (*Myrmecophaga tridactyla*), tigre (*Pantera onca*), tigrillo (*Felis wiedii*), águila arpía (*Harpia harpyja*), tucán (*Ramphastos swainsonii*)

- **Paisaje**

El Valle del Río Sambú forma un paisaje de baja elevación, menos de los 400 msnm, y las serranías, con elevaciones superiores a los 400 msnm, que ocupan la otra parte de la superficie, forman otro tipo de paisaje. La topografía de las serranías es fuertemente quebrada.

El desarrollo desde hace 15 años se está desarrollando el turismo en La Chunga, donde vienen los turistas guiados por dos agentes turísticos. Éste es el punto de la venta de las artesanías. Existe un hotel construido en forma tradicional, utilizado más durante la época seca.

El turismo en la en otras comunidades no se practica. Al año les visitan hasta 5 personas, por lo general extranjeras, las cuales son confundidas con las personas de diferentes proyectos.

Posibles puntos de interés turístico son:

- ✚ Posibles áreas de interés paleontológico entre Churuco y Boca de Trampa.
- ✚ Áreas de interés antropológico por los petroglifos de Jingurudó.
- ✚ Fuente de aguas calientes en Boca Trampa.
- ✚ Paisaje: del Cerro Borobichi y de los cerros de Jingurudó se aprecia la vista del mar hacia Garachiné; viaje por el río brinda el paisaje de la colina con la espesura del bosque tropical.
- ✚ Diversidad biológica.
- ✚ Cultural por mantener el estilo de vida tradicional.



Foto 03: Paisaje Rio Tupiza/ED

Durante los Talleres de Información y Consulta se exploraron, los conceptos de turismo patrimonial y sus variantes. La mayoría de los participantes no tenían una percepción clara del término turismo, y algunos participantes (pocos) tenían algún conocimiento y experiencias previas –siempre positivas, con el turismo de tipo naturista.

## **CAPÍTULO 2. MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSULTORÍA**

### **2.1. Objetivos de la consultoría**

*El objetivo general según los Términos de Referencia es “Contar con los servicios profesionales de un Consultor, para facilitar talleres de REDD, para generar discusión y análisis entre los pueblos indígenas sobre el estado actual del ambiente causado por el cambio climático y su vinculación entre la conservación y protección de los ecosistemas en los territorios indígenas”.*

El objetivo general se logró mediante los siguientes objetivos específicos:

- a) Diseminar las informaciones a las comunidades indígenas sobre el proceso de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).
- b) Abrir un espacio para mejorar participación de los pueblos indígenas en los beneficios que se generen la aplicación y desarrollo del proceso nacional de REDD + Panamá.
- c) Generar un espacio de diálogo para establecer mecanismos de coordinación y la lógica de inclusión de los pueblos indígenas en la implementación de la REDD?
- d) Elaborar informes de avance sobre la ejecución de talleres sobre REDD.
- e) Elaborar un Informe Final con Memoria de los talleres realizados sobre REDD.

### **2.2. Funciones de los Términos de Referencia / Actividades**

Para efectos de cumplimiento del contrato la consultoría deberá desarrollar las siguientes actividades programadas dentro del marco institucional de la COONAPIP:

- a) Realizar un Plan de Trabajo, definiendo las actividades con su respectivo cronograma, para el logro de los objetivos de la consultoría.
- b) Coordinar y definir con el Instituto y personal técnico, para la ejecución de las actividades de la consultoría una metodología participativa para los talleres comunitarios sobre REDD.
- c) Facilitar talleres participativos con la población indígena para sistematizar los problemas, las causas y alternativas posibles para el tema de REDD.
- d) Ofrecer asistencia técnica sobre la conceptualización de los temas de cambio climático y REDD a los participantes de cada región indígena.
- e) Realizar invitaciones a organizaciones o personal técnico que tenga conocimiento sobre REDD para hacer aportaciones desde su posición particular.
- f) Organizar y hacer convocatoria de un congreso de plenaria con todos los pueblos indígenas de Panamá.
- g) Elaborar memoria de los talleres.
- h) Realizar el listado de los participantes y sus organizaciones por comunidad y pueblo indígena.
- i) Realizar los informes de avances necesarios y el informe final con los respectivos productos requeridos en la consultoría.

### **2.3. Productos a Concretarse**

- a. Plan de Trabajo que defina entre otras cosas el abordaje para la ejecución de la consultoría, módulos de facilitación y tiempos por productos, el cual debe entregarse al inicio de la consultoría.
- b. Listado de asistencia por comunidad o grupo indígenas.
- c. Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.
- d. Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.
- e. Informe Final de todo el proceso de consulta sobre REDD y la posición de los pueblos indígenas de Panamá sobre REDD.

#### **2.3.1 Plan de Trabajo, agenda y módulos.**

Se preparó un Plan de Trabajo, la agenda y los módulos de presentación a los comunitarios de las cuarenta (40) comunidades participantes en el Taller. Participaron un total de 127 comunitarios. Este Taller coincidió con el Consejo General de Nokoras de la Comarca Embera convocado para abordar el tema de REDD/Pueblos Indígenas entre otros tópicos internos de problemática dentro de la región de la Comarca.

#### **2.3.2 La agenda.**

La agenda del taller se modificó por las recomendaciones de los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General de la Comarca, que a continuación de detalla en el cuadro n° 01:

**Cuadro 01: Cronograma de actividades**

Puerto Indio, 20 de octubre de 2009

**Primer Día: 20 de octubre de 2009**

Hora	Temario	Responsables	Metodología
6:00 - 7:00 pm	Cena de los Participantes	Comisión de Logística	
7:00 - 7:30 pm	Instalación de la Junta Directiva Consejo Nokoras <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Invocación Religiosa</li> <li>▪ Verificación de Quórum</li> <li>▪ Palabra de bienvenida</li> <li>▪ Palabra del Cacique General</li> </ul>	Alberto Lano Agustin Degaiza Betanio Chiquidama	Explicativa
7:30 - 8:00 pm	Presentación de Participantes, Objetivos y Metodologías del Taller.	Edilberto Dogirama	Explicativa y Expositiva (datashow)
8:00 - 8:30 pm	Planeación del Taller REDD	Edilberto Dogirama	Explicativa y Debate (datashow)
8:00 - 9:30 pm	Presentación Película Cambio Climático	Abigail Grajales	Medio audiovisual (TV)
9:30 - 10:00 pm	Preguntas y Respuestas	Ultiminio Cabrera	Plenaria

**Segundo Día: 21 de octubre de 2009**

Hora	Temario	Responsables	Metodologías
8:00 - 9:00	<b>COONAPIP:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes</li> <li>▪ Nuevas Reestructuración</li> <li>▪ Proyecciones como Consejo Indígena</li> </ul>	Betanio Chiquidama	Explicativa, Preguntas y Respuestas
9:00 - 10:00	<b>CAMBIO CLIMÁTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Causas y Efectos</li> <li>▪ Deforestación</li> <li>▪ Pueblos Indígenas</li> </ul>	Ultiminio Cabrera	Explicativa, Preguntas y Respuestas
10:00 - 11:00	<b>REDD:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antecedentes</li> <li>▪ Protocolo de Kyoto</li> <li>▪ Programa MDL</li> <li>▪ Bosques y Biodiversidad</li> </ul>	Abigail Grajales	Explicativa, Preguntas y Respuestas
11:00 - 12:00	Propuesta R-PLAN y UN-REDD Naciones Unidas y Banco Mundial	Edilberto Dogirama	Explicativa, Preguntas y Respuestas

12:00-1:30	<b>ALMUERZO</b>		
1:30 – 3:30	<b>PRIMER GRUPO</b> : Problemáticas, Causas, Efectos y Alternativas <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso Agrícola</li> <li>▪ Agua</li> <li>▪ Aspectos Ambiental</li> <li>▪ Uso Cultural del Suelo</li> <li>▪ Impacto Económico</li> </ul>	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador. Participativo, intercambio de experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
3:30 – 6:00	<b>SEGUNDO GRUPO:</b> Análisis Propuesta R-PLAN <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Política Forestal y Gobernanza</li> <li>▪ Manejo de Preparación</li> <li>▪ Diseño Estrategia REDD</li> <li>▪ Marco Implementación REDD</li> <li>▪ Evaluar Impactos Ambientales Sociales</li> <li>▪ Evaluar Inversión y Creación de Capacidades</li> <li>▪ Desarrollo Escenario de Referencia</li> </ul>	Equipo de Facilitadores	Trabajos en Grupos: designación de coordinador, secretaria y presentador. Participativo, intercambio de experiencias, consenso unánime sobre los temas en discusión.
6:00 - 7:00	<b>CENA</b>		
7:00 – 9:00	Plenaria sobre Conclusiones R-PLAN	Edilberto Dogirama	Explicación, Preguntas y Respuestas
9:00 – 9:30	Firma de Documento Acta del Consejo	Presidente Consejo	Acta firmadas
9:30 – 10:00	Clausura del Taller REDD Panamá	Betanio Chiquidama	Música Tradicional

### 2.3.3 Metodología

Para el presente informe técnico narrativo se utilizó las siguientes metodologías aplicadas en sus diferentes fases de obtención de información de gabinete y de campo:

#### a. Composición del Equipo.

El equipo técnico estuvo conformado por tres (3) especialistas indígenas embera de la región con amplia experiencias en talleres, seminarios y consultorías en los pueblos embera y wounaan. Compuestos por el sr. **Ultiminio Cabrera**, especialista en derecho indígena, sr, **Abigail Grajales**, especialista en desarrollo comunitario, y sr. **Edilberto Dogiramá**, especialista Ambiental. También se dio una amplia participación y asistencia al equipo consultor por parte de la Junta Directiva del Consejo General de Nokoras, Junta Directiva del Congreso Regional de Sambu y Cemaco, y Congreso Local de Puerto Indio, bajo las directrices del Cacique General Betanio Chiquidama

Con el propósito de que el equipo conociera en detalles la metodología y se unificaran los criterios metodológicos para una buena participación y planeación del taller, el grupo se reunió durante una jornada de trabajo de tres días antes de emprender el trabajo de campo, para finalmente conformar y destinar las responsabilidades de cada especialista.

## **b. Revisión bibliográfica.**

Para la obtención de la información bibliográfica acerca de la Comarca, el equipo de trabajo realizó una revisión de todas las fuentes de información disponible con el propósito de obtener un acercamiento inicial del área de estudio y de los recursos básicos presentes. Esto permitió tener una idea preliminar, en donde se describen las principales características política, social, económica, y ambiental de la región.

## **c. Cronograma.**

Se elaboró un cronograma de trabajo para la obtención de los resultados y productos propuestos en esta consultoría, el cual estaba sujeto a cambios según las condiciones del campo. Para ello, se tomaron en cuenta la distancia y el tamaño de las poblaciones, así como el tipo de transporte a utilizar y estimado del tiempo que se dedicará en cada comunidad.

## **d. Consejo General de Nokoras (Asamblea Comunitaria)**

El Consejo General de Nokoras es un organismo de consulta de los señores Caciques, Juntas Directivas de los Congresos, y Autoridades Publicas en donde se informan, discuten, rechazan, modifican, y recomiendan a las autoridades respectivas las directrices técnicas a proseguir dentro de los planes, programas y proyectos que se requiera implementar en los territorios de la Comarca Embera.

El proceso de información y recopilación de campo, se iniciaba desde el momento en que se establecía contacto con los señores nokoras, presidentes de congresos locales y Cacique General de la Comarca, el cual era informado sobre la naturaleza de la consultoría nacional de los pueblos indígenas sobre Cambio Climático y REDD. Se les explicó a los nokoras sobre las técnicas metodológicas del taller que se aplicarían, en otras palabras, los nokoras se convertían en un miembro más del equipo consultor responsable del taller, quien tenía a su cargo la importante función de recopilar y elaborar todos los datos políticos, sociales, económicos y ambientales de la región.

La metodología empleada fue charlas teóricas, expositivas y explicativas con elementos socio culturales embera en la asamblea comunitaria de la casa comunal “jumara dé” de Puerto Indio. Los elementos culturales se refieren en este caso al uso de idioma propio del lugar. Por lo que se sugirió **emplear el idioma embera** en toda la presentación sobre los cuatro módulos: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

De igual forma, se realizaron dos (2) grupos de trabajos, el primer grupo de trabajo abordó cinco (5) temas generales sobre la problemática, causas, efectos y alternativas en el uso cultural de suelo, impacto económico, agua, agrícola y ambiental de la región; y el segundo grupo abordó la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) dividido en siete (7) grupos de trabajo, cada grupo por los siete (7) componentes de la propuesta. Esta metodología amplía más la discusión del tema entre los participantes y se llegan a las conclusiones en consenso.

En la plenaria un “presentador” del grupo lee las conclusiones y recomendaciones, va explicando y narrando lo que en el grupo se discutió. Esta intervención enriquece los aportes. El asistente del facilitador graba en la cinta magnetofónica sus explicaciones, para luego transcribirlas. Estos aportes son los resultados del taller que más adelante están transcrito en este informe.

Se utilizaron algunas herramientas como medio audiovisual para la presentación de película, datashow, pápelografos, tableros, cinta magnetofónica, cámara digital, carpetas con informaciones básicas, plumas, lápices, marcadores permanentes, todas esta herramientas

fueron utilizadas para una mejor ilustración, información, discusión, debate y recomendaciones de los participantes del taller.

**Consulta previa.** El primer día 20 de octubre 2009 en hora de la noche, se convocó a todos los nokoras, presidentes de congresos locales, autoridades públicas y caciques, a la planeación y aprobación de la agenda del taller, dándose inicio a los temas detallados en la agenda. Participaron invitados especiales como el Honorable Alcaldes, Honorables Representante, Concejales, profesores y estudiantes del Instituto Politécnico Unandrusia, Universidad Nacional de Panamá Extension Comarca Embera, ISAE Universidad, organización de mujeres artesanas, organización de productores agropecuarios, y organización de deporte (jóvenes).

**Cuadro 02: Participación de Hombres y Mujeres**

DESCRIPCIÓN	TOTALES	%
Hombres	112	88
Mujeres	15	12
<b>TOTALES</b>	<b>127</b>	<b>100</b>

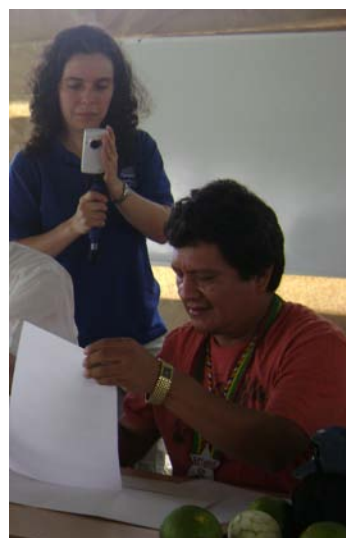
Fuente: Lista de participantes. Taller de Consulta Nacional sobre REDD. 2009.

### 2.3.4 Temas desarrollados

Se desarrollaron cuatro (4) módulos principales, cuyas síntesis encontramos en la parte que siguiente: COONAPIP, Cambio Climático/Sus Efectos, REDD/Pueblos Indígenas, y Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá.

#### a) Instalación de la Junta Directiva Consejo de Nokoras<sup>10</sup>

Palabra de **Betanio Chiquidama**, Cacique General de la Comarca *“estimados nokoras, presidentes de congresos locales, autoridades públicas presentes e invitados de las Universidades, sean mis palabras portadora de agradecimiento a cada uno de ustedes por el sacrificio humano que hemos hecho todos para poder participar en este importantísimo taller sobre cambio climático y sus efectos en nuestro medio ambiente. Exhorto a cada uno de ustedes que prestemos atención al equipo facilitador que todos son embera, y preguntemos en confianza y expresemos nuestras posiciones como comunidades embera. Adicional, quiero informarles que este tipo de taller se está realizando a nivel nacional en los diferentes territorios indígenas para una apropiada consulta entre los pueblos indígenas de Panamá, y pode expresar nuestra posición ante los programas y proyectos que van a incidir en nuestros diferentes territorios, saludos y bienvenidos”*. Foto 04: Betanio Chiquidama/ED



<sup>10</sup> Consejo de Nokoras: organismo tradicional que convoca a todos los líderes de la región para debatir temas de interés nacional.



## b) Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)

Esta sección le correspondió al sr. Betanio Chiquidama en calidad de Presidente de la COONAPIP expresando lo siguiente:

Como pueblos indígenas nos hemos reorganizado para afrontar una serie de planes, programas y proyectos que todos los gobiernos han implementado sin el debido consentimiento de nuestros territorios, razón por la cual nos hemos organizado a presentar en este taller las grandes proyecciones que el Gobierno a través de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) han diseñado para implementar en nuestros respectivos territorios como la propuesta REDD.



Foto 05: Betanio Chiquidama Coonapip/ED

Es de conocimiento de todos nosotros como pueblos indígenas que nos organizamos a inicio de los años 1990, ante la falta de atención por parte de todos los Gobiernos de turno con el firme propósito de plasmar nuestras posiciones frente a los grandes proyectos macro que de una forma u otra afectan la seguridad de nuestros territorios, es así como nace el 21 de enero de 1991 la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP).

Durante muchos Gobiernos de turno fueron presentados el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá el cual consistía en planteamientos reivindicativos respecto a temas como: *derechos territoriales (legislaciones sobre comarcas indígenas); derechos de uso y usufructo sobre los recursos naturales y ambientales; mejoramiento de las condiciones de producción y comercialización; atención a los servicios básicos: salud, educación, comunicación, etc.); y la implementación de la educación bilingüe-intercultural;* entre otros.

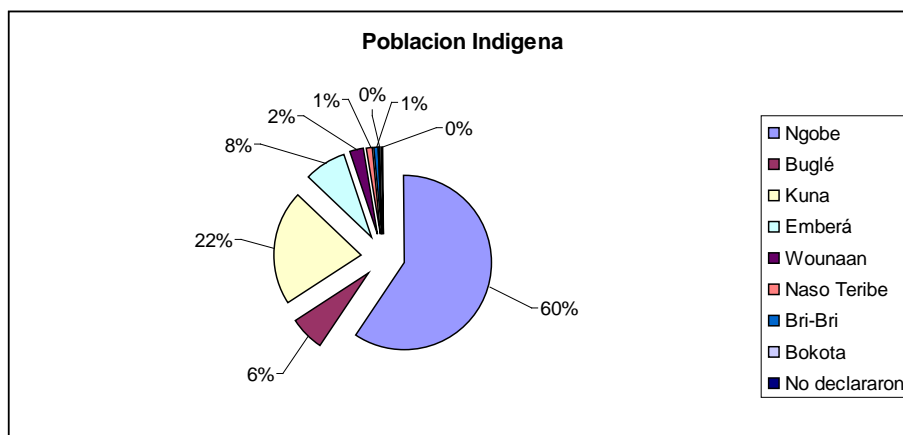
Los pueblos Indígenas de Panamá constituimos un sector importante dentro del Estado Panameño. La Población Indígena de Panamá, esta estructurado en siete (7) pueblos indígenas: Ngöbe, Kuna, Emberá, Wounaan, Buglé, Naso, y Bri-Bri, quienes representa aproximadamente 285,231 persona, 10% de la población panameña (Censo Nacionales, 2,000). La organización socio-política de los pueblos Indígenas se manifiestan mediante los once (11) congresos generales, los cuales constituyen la máxima autoridad de decisión y expresión de sus respectivos pueblos.

### Cuadro 03: Distribución de los Pueblos Indígenas de Panamá

Grupo Indígena	Población	Porcentajes
1. Ngobe	169,130	59%
2. Buglé	17,731	6%
3. Kuna	61,707	22%
4. Emberá	22,485	8%
5. Wounaan	6,882	2%
6. Naso Teribe	3,305	1.2
7. Bri-Bri	2,521	0.90%
8. Bokota	993	0.30%
9. No declararon	477	0.20%
<b>Total</b>	<b>285,231</b>	<b>100%</b>

Fuente: X Censo nacional de Población y VI de Vivienda, 14 de mayo de 2,000

Grafico 01: Distribución Población Indígena en Porcentajes



Fuente: Construcción propia del Consultor 2009. Taller Consulta Nacional Sobre REDD 2009

Desde año 2000 a 2008 la COONAPIP un decaimiento organizacional a nivel nacional por motivos políticos partidistas, y esto obedeció a una reestructuración de la COONAPIP debido a que se están discutiendo temas de interés nacional que afectan a los pueblos indígenas como: seguridad territorial (invasión de colonos), áreas de traslapes con las áreas protegidas, estrategia nacional del ambiente, seguridad física fronteriza, ley de descentralización de la administración pública, modificación a la ley forestal, participación en la comisión nacional de gestión forestal, calentamiento global, y finalmente, el cambio climático y REDD Panamá, todos estos temas discutiéndose sin la participación activa de los pueblos indígenas de Panamá.

Nuestra proyección como COONAPIP es la de fortalecer nuestra organización de COONAPIP como Mesa Nacional para participar de forma activa en todos los temas relevantes que se está desarrollando sin la participación de los pueblos indígenas. Estamos en un proceso de obtención de la personería jurídica de la COONAPIP.

### c) Cambio Climático y Sus Efectos

Esta sección le correspondió al facilitador Ulminio Cabrera del equipo consultor, iniciar sobre los antecedentes, situación actual y sus efectos en nuestra sociedad como seres humano, que a continuación se detalla:

¿Qué es cambio climático?

*“Es la alteración de la atmósfera causado por el hombre y teniendo efecto en el clima como alta temperatura, lluvias frecuentes, inundaciones, fuertes vientos, degradación de suelos, sequías, verano en tiempo de invierno, enfermedades varias, plagas en la producción agrícola, especies de fauna y flora en desaparición, entre otras incidentes que se da en nuestra región”.*

En las últimas décadas hemos convivido con esta cruda realidad de cambios drásticos en nuestro medio viviente, hemos sido testigos de fuertes lluvias, inundaciones, sequías, plagas en las producciones agrícolas, etc.



Foto 06: Sra. Marialucia Guainora/ED

¿Que es atmósfera?

Es una capa gaseosa que rodea al planeta Tierra, teóricamente esta capa se divide en varias secciones ó etapas, ej. “igual a una corteza de madera que tiene varias niveles seccionados de acuerdo a su crecimiento natural”. La atmósfera es uno de los componentes más importantes y determina el estado del clima terrestre, por ello es esencial comprender su composición y estructura natural.

Desde un principio se conoció como calentamiento global de la tierra, pero ninguna sociedad humana los consideró real esta afirmación hecho por un científico, debido a la falta informaciones científicas comprobables.



Foto 07: Inundación Río Chucunaque/ED

Existe en la actualidad una gran aceptación científica que afirma que el clima global se verá alterado de manera significativa en el siglo XXI como resultado de un aumento en el uso de los recursos naturales. La quema de combustibles fósiles, la tala y quema de bosques, liberan dióxido de carbono CO<sup>2</sup>. La acumulación de este gas, junto con el aumento de concentraciones de gases de tipo invernadero (lo que se conoce como el fenómeno del *Efecto Invernadero*) tales como el metano, los óxidos nitrosos y los clorofluorocarbonos; atrapan una gran parte de radiación infrarroja terrestre, por lo que se espera que harán aumentar la temperatura planetaria entre 1.0 y 5.0 °C. esto podría ocurrir, en los próximos 45 años, aumentar el nivel del mar lo suficiente como para inundar ciudades costeras en zonas bajas y deltas de ríos. También alteraría drásticamente la producción de agricultura internacional y los sistemas de intercambio. El cambio climático también afectará y lo está haciendo ya, a la economía.

El dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) se ha ido acumulado y además la economía actual depende más y más del uso de combustibles fósiles. Las “emisiones” son gases que van a la atmósfera como producto de procesos naturales o actividades humanas. Las principales actividades humanas responsables de emisiones de carbono son: suministro de energía (25.9%); industria (19.4%); el “cambio de uso del suelo”, principalmente la deforestación es responsable del 17.4% de las emisiones a nivel global.

El dióxido de carbono (CO<sup>2</sup>) es un gas incoloro, denso y poco reactivo. Forma parte de la composición de la tropósfera (capa de la atmósfera más próxima a la Tierra) y su ciclo en la naturaleza está vinculado al del oxígeno. El carbono es universal, se encuentra por todos lados y bajo muchas formas. No existe el carbono 100% puro, siempre esta asociado con otros elementos y presenta tanto formas benignas como dañinas para el ser humano.

Los Países industrializados tienen una importante responsabilidad histórica en el cambio climático, debido a su desarrollo económico basado en el uso de combustibles fósiles.



Foto 08: Degradación de suelos, Río Chico/ED



Los Estados Unidos son responsables de una cuarta parte de las emisiones a nivel global. China, por su acelerado desarrollo actual, es también responsable de casi otra cuarta parte de las emisiones. Y en el futuro se añadirán a esta lista los llamados países emergentes, como India, Brasil y África del Sur.

En Panamá **el 60% de las emisiones** provienen del cambio de uso de suelo, es decir por la deforestación. Cuando se corta el bosque para otro uso (por ejemplo para hacer pastizales), el carbono contenido dentro de los árboles se libera a la atmósfera. Por la quema, el CO<sub>2</sub> y otros gases son liberados; la descomposición de restos de madera también produce gases que se liberan con el tiempo.

Prácticamente para nadie es un secreto que el planeta Tierra se enfrenta a una serie de problemas medioambientales que parecen llevar a una gran catástrofe. Se espera que los cambios previstos en el clima tengan efectos negativos sobre los recursos de agua, la agricultura, los ecosistemas naturales y la salud humana. Cuanto mayor sean los cambios climáticos, más significativos serán sus efectos negativos en la sociedad humana.

#### **d) REDD Y PUEBLOS INDÍGENAS**

Esta sección fue liderizada por el facilitador Abigail Grajales, quien brindó todas las informaciones básicas general sobre REDD y Pueblos Indígenas, que a continuación detallo:

##### **¿Qué es REDD y dónde nace?**

Son las siglas de “Reducir las Emisiones de la Deforestación y la Degradación en países en desarrollo”. Es un mecanismo que se está creando a nivel internacional, para tratar de disminuir



Foto 09: Impacto Inundación Rio Chico/ED

la deforestación y la degradación del bosque en los países en desarrollo, las cuales son responsables de un cuarto de las emisiones de los gases de efecto invernadero, causantes del Cambio Climático. Al momento REDD es aun una iniciativa por hacerse realidad. Inicialmente fue propuesta por Costa Rica y Papua Nueva Guinea, dos países en desarrollo.

##### **Proceso de definición del concepto de REDDD.....**

- |                    |   |
|--------------------|---|
| 2005:              | RED - Reducción de Emisión por Deforestación en países en vía de desarrollo.  |
| 2007 (Bali):       | REDD - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación del bosque en países en vía de desarrollo.  |
| 2008 (Polonia):    | REDD+ - Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación, + Conservación, Manejo sostenible del bosque, aumento de stocks de carbono.           |
| 2009 (Copenhagen): | REDD+ se espera una decisión de aprobación e implementación como un mecanismo de disminuir la deforestación y degradación en los bosques naturales. |

La deforestación es la conversión permanente de un bosque natural en no bosque. Ejemplos: pasar de bosque a pastizal o de bosque a cultivos. Ahora mismo la deforestación sucede en Centro y Suramérica, Asia y África, por eso el enfoque de REDD es para países en desarrollo. Por lo tanto, REDD no es reforestación. REDD es evitar la deforestación y degradación de los bosques naturales. La reforestación captura CO<sub>2</sub> de la atmósfera. REDD busca evitar que se emitan CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

### **¿El sistema tradicional de agricultura (roza y quema), es deforestación?**

No, no puede clasificarse como tal mientras no implique un cambio permanente de bosque a no-bosque. Al establecerse, el rastrojo aumenta el carbono almacenado porque cuando el rastrojo crece capta CO<sub>2</sub>. Por el contrario, la ganadería sí implica deforestación.

Los objetivos de la REDD son:

1. El principal objetivo de la REDD es reducir las emisiones. Este plan fue adoptado en la Conferencia de las Partes COP13 en su decimotercera sesión y declaró que el enfoque comprensivo para mitigar el cambio climático debe incluir: *“Enfoques políticos e incentivos positivos sobre los temas relacionados a la reducción de emisiones producidas por la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo”*
2. Se supone que al mismo tiempo que REDD se ocupa del cambio climático, estaría enfrentado la pobreza rural, ayuda a conservar la biodiversidad y las fuentes vitales de ecosistemas.

### **¿Qué es la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMCC)?**

Se firmó en 1992, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro, Brasil; entró en aplicación en 1994. Su objetivo es “Estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a un nivel que impida una interferencia humana peligrosa en el sistema climático (...)” En total 192 países han ratificado esta Convención. Es la forma como los países del mundo están trabajando juntos para limitar los efectos del cambio climático. Dos países desarrollados no lo han firmado: Estados Unidos y Australia.

### **¿Qué es el Protocolo de Kyoto?**

En 1997 se firma el “Protocolo de Kyoto”, en la ciudad japonesa de ese nombre; entra en aplicación el 2005 y terminará el 2012. En resumen señala que para el 2012 “los países industrializados deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a un 5% menos de lo que emitían en 1990”.

### **¿Lo han logrado?**

En conjunto, no. Individualmente algunos países sí. Alemania (menos en el sector transporte, donde no han reducido sus emisiones). Pero hay que tener en cuenta que se contabiliza las emisiones de las dos alemanias, incluyendo la del Este, cuya economía colapsó y sus emisiones bajaron drásticamente.

### **¿Qué es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)?**

El “Mecanismo de Desarrollo Limpio” se creó en el 2005 y es a partir de aquí que el carbono empezó a tener un valor monetario. Viene a ser un mecanismo para que los países desarrollados bajen sus emisiones; El Protocolo de Kyoto creó un mercado de carbono para ayudar los países desarrollados a reducir sus emisiones. Lo explicaremos con un ejemplo:

- a. Holanda compra una nueva turbina de generación eléctrica
- b. Holanda da la turbina a Panamá
- c. Se estima cuantas emisiones se evitaron
- d. Holanda reduce esta cantidad de sus emisiones!

La idea detrás es que no importa donde se disminuyen las emisiones, pues estas van a la atmósfera que es de todos. ¿Por qué no ponen la turbina en Holanda? Porque cuesta menos en Panamá ya que la mano de obra es más barata.

Otro ejemplo: Un país desarrollado debe reducir sus emisiones en 10 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>. Compra paneles solares y los instala en Panamá. Los paneles solares ahorran 10,000 toneladas. El país desarrollado reduce del total de sus emisiones estas 10,000 toneladas = le falta reducir 9,990,000 toneladas. Hay una responsabilidad también para el país que vende carbono.

### **¿Qué es el mercado de carbono?**

Básicamente, es comprar las emisiones de carbono. En el mercado de carbono un país en vía de desarrollo vende reducción de carbono a un país desarrollado. Los sectores de energía renovables y tratamiento de aguas negras son los sectores más grandes dentro del mercado de carbono; también están, en menor proporción, sectores como disposición y manejo de basuras, industrias, agricultura y reforestación. Los países que más carbono venden son China, India, Brasil y Corea del Sur.

### **Mercado voluntario y mercado de cumplimiento...**

El mercado de carbono bajo Kyoto se conoce como mercado de cumplimiento: Los países desarrollados tienen que cumplir con bajar sus emisiones. Debido principalmente a que los Estados Unidos no han firmado el Protocolo de Kyoto (el único país que no lo ha hecho, junto con Australia), existe un mercado voluntario de Carbono. En él participan estados individuales de los Estados Unidos, así como instituciones y personas de dichos países y del mundo.

Las reglas del mercado voluntario son más flexibles. El proyecto de carbono de Ipeti es un proyecto dentro del mercado voluntario. En ambos mercados hay posibilidades y responsabilidades, para quien compra y para quien vende. Pero tiene requisitos y exigencias: no se deben crear falsas expectativas.

### **¿REDD es un MDL?**

No. REDD no entra en el mercado de carbono de cumplimiento pero la reforestación sí. REDD y reforestación entran en el mercado de carbono voluntario.

### **e) Propuesta Plan de Preparación (R-Plan) de Panamá**

Esta sección les correspondió al facilitador Edilberto Dogirama, en brindar toda la información básica necesaria e ilustración del plenario para una buena recomendación a la propuesta del Plan de Preparación (R-Plan).

El Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés) es un documento que el Estado panameño, a través de la Autoridad Nacional del Ambiente contemplado dentro de la Estrategia Nacional del Ambiente ha presentado en Ginebra en junio de 2009 al Fondo Cooperativo para el Carbón de los Bosques (Por sus siglas en inglés FCPF) del Banco Mundial para acceder al fondo de “Reducción de las emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques”.



Foto 10: Tala ilegal en Tupiza/ED

“La incorporación de las comunidades indígenas y campesinas que habitan en aquellos ecosistemas de interés para la conservación y la provisión de servicios ambientales, es uno de los principales objetivos de REDD”. Aunque sea así los pueblos indígenas no sienten que el Estado consulta esta iniciativa, siendo una cuestión fundamental: el deber de consultar a los pueblos indígenas.

El objetivo de REDD *“consiste en conservar y recuperar la cobertura boscosa en relación a una línea base nacional, para que sirva como fuente de servicios ecosistémicos, que permitan capitalizar los servicios ambientales y procuren fuentes innovadores de financiamiento para actividades productivas en las comunidades y el fortalecimiento de los esquemas de gestión ambiental en Panamá”*.

Los objetivos específicos de REDD:

1. Definición de los objetivos, enfoque y responsabilidades como parte del Plan de Preparación para REDD (Readiness Plan o R-PLAN, por sus siglas en inglés).
2. Desarrollar capacidades para la implementación de acciones concretas de la estrategia de REDD.
3. Desarrollar un Sistema de Monitoreo intensivo de la cobertura boscosa que permita calcular el stock de carbono y el grado de intervención sobre los bosques del país.
4. Ejecutar un proceso de supervisión, control y fiscalización que garantice el desarrollo de la estrategia de REDD.
5. Establecer un programa de capacitación para la participación en la gestión ambiental y los negocios ambientales que promueva la estrategia de REDD.
6. Diseñar un mecanismo de financiamiento que propicie una distribución justa, equitativa y transparente de los ingresos generados por la provisión de bienes y servicios ambientales, con beneficios directos para las comunidades.
7. Proponer medidas de adaptación que garantice la disponibilidad de recursos naturales para las futuras generaciones mediante la producción de bienes y servicios ambientales que propicien cambios positivos en el uso de suelo.

La propuesta de REDD Panamá (R-Plan) tiene siete (7) componentes, que son:

1. Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.
2. Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.
3. Diseño de la Estrategia REDD.

4. Marco de Implementación de REDD.
5. Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.
6. Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.
7. Desarrollar un Escenario de Referencia.

### **¿En que foros internacionales se esta discutiendo REDD?**

REDD se discute a nivel internacional en: 1. nivel de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, 2. a nivel del Banco Mundial-UN REDD, y 3. a nivel del mercado voluntario donde las ONG's (Organizaciones No Gubernamentales) juegan el papel de certificadora.

## **1. CONVENCIONES INTERNACIONALES**

### **Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático,**

La idea de incluir a la reducción de emisiones por deforestación en el régimen global de mitigación del cambio climático fue presentada oficialmente por Papua Nueva Guinea y Costa Rica en la Conferencia de las Partes 11 (COP11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC) en Montreal. Como resultado de la propuesta de ambos países, hecha en nombre de la Coalición por las Naciones del Bosque (Coalition for Rainforest Nations), se inició un proceso de revisión de REDD en el marco de las Naciones Unidas.

Después de dos años, en la Conferencia de las Partes 13 (COP13), la CMNUCC adoptó finalmente una decisión sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación en los países en desarrollo (REDD). Con el fin de promover y facilitar la inclusión de un mecanismo REDD dentro del régimen post-Kyoto, esta decisión invita a las partes para el fortalecimiento y apoyo a los esfuerzos existentes de reducción de emisiones por deforestación y degradación de manera voluntaria y promueve el desarrollo de actividades y proyectos piloto que atiendan a las causas de la deforestación en los diferentes contextos del mundo. Al mismo tiempo, la decisión fomenta el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y transferencia de tecnología en las áreas de recolección de datos, estimación de emisiones de deforestación y degradación de los bosques, monitoreo y reportes. Finalmente, se hace un llamado al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) para que trabaje en el análisis de los aspectos metodológicos más importantes y en el desarrollo de potenciales enfoques metodológicos para un mecanismo REDD en el marco de las Naciones Unidas (UNFCCC 2007).

### **Convenio de la Biodiversidad Biológica**

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) constituye una de las convenciones más relevantes a la CMNUCC y en especial al proceso REDD. Con relación a REDD, en la novena COP del CDB, que tuvo lugar en Bonn en abril de 2008, se aprobó una propuesta para la conformación de un grupo especial sobre diversidad biológica y cambio climático (CDB 2008A). Según la propuesta, este grupo tiene la responsabilidad de proporcionar asesoría científica y técnica sobre la integración de las consideraciones relativas a la diversidad biológica en dos áreas:

- a) impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, y;
- b) respuestas al cambio climático creadas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI), incluyendo REDD y el cambio del uso del suelo.



## 2. ORGANISMOS INTERNACIONALES

### BANCO MUNDIAL

Dentro del contexto de la mitigación del cambio climático, el Banco Mundial cuenta con algunas iniciativas que buscan proporcionar recursos para el desarrollo de proyectos y actividades de carbono forestal (BM 2008). Entre estas podemos mencionar:

#### El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (Siglas en inglés FCPF)

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial fue lanzado en Bali durante la COP 13 de UNFCC. Tiene dos mecanismos de financiamiento. Uno, “*un fondo de actividades preparatorias*” y dos, un “*fondo para carbono*”. El fondo de actividades preparatorias ofrecerá apoyo financiero a los países de modo de prepararlos para comenzar el comercio de emisiones evitada de Carbono. El fondo para carbono administrará los pagos a países que se considera que ya están “preparados” para comerciar emisiones de compensación.

Foto 09: Inundación Rio Tupiza/ED

La estructura del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques tiene tres tipos de participantes: 1) Participantes de países REDD, 2) Participantes donantes, y 3) Participantes del fondo para Carbono.

1. Participantes de países REDD son países que solicitan el Fondo de Actividades Preparatorias y llevan adelante la “estrategia REDD”, el sistema de supervisión y los marcos de referencias requeridos.
2. Participantes donantes son cualesquiera país, organismo o institución que suministre por lo menos 5 millones de dólares a algunos de los dos fondos fiduciarios del FCPF.
3. Participantes del fondo para carbono –cualquier empresa, institución, organismo o país que firme un Acuerdo de Asociación para Carbono con el fondo, lo que significa que adhieren a un sistema de pagos por reducción de emisiones.



Foto 11: Inundación Rio Tupiza/ED

Los objetivos del “Fondo de Actividades Preparatorias” han sido definidos por el Banco de la siguiente manera:

- a) “Diseñar y aplicar sistemas precisos de Medición, supervisión y verificación para permitir a los países informar sobre emisiones derivadas de la deforestación y de la degradación de los bosques;
- b) Adaptar una Estrategia REDD nacional que refleje las prioridades de cada país y que tenga en cuenta sus limitaciones; y
- c) Crear un escenario nacional de referencia para la REDD.

El Fondo para Carbono es considerado el mecanismo financiero para la “reducción de emisiones”. El Banco Mundial prevé cuatro sectores principales en los cuales podrían proponerse esos programas:

1. Las Políticas y Reglamentaciones Económicas Generales.
2. Políticas y reglamentaciones forestales.
3. Manejo Forestal.
4. Desarrollo rural.

### **Fondo BioCarbono (biocarbon Fund)**

Es un fondo utilizado para la demostración de proyectos de secuestros ó conservación de carbono en los bosques naturales y agroecosistemas. Es una iniciativa publico – privada que compra carbono de una variedad de proyectos forestales y de uso del suelo, incluyendo tanto proyectos de reforestación y forestación, como REDD. De igual forma, se encuentra en una etapa de exploración dirigidos a la innovación para el carbono agrícola.

## **3. ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES**

### **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**

UICN considera que los mecanismos REDD poseen un enorme potencial para contribuir a la reducción del cambio climático –siempre que se combinen con otros mecanismos de reducción de emisiones de combustibles fósiles así como para crear sinergias con procesos en marcha tendientes al manejo forestal sostenible, fortalecimiento de la gobernanza, forestal, lucha contra la pobreza y conservación de la biodiversidad (UICN 2008).

El Programa de Conservación de Bosques de UICN trabaja en la construcción de capacidades para apoyar el establecimiento de acuerdos institucionales (distribución equitativa de beneficios) que aseguren que la tenencia, los derechos, la equidad de género y los medios de vida rurales, sean considerados en el diseño de mecanismos REDD. Asimismo, promueve la utilización del enfoque ecosistémico, con el fin de que se consideren prioridades y soluciones locales para apoyar los medios de vida rurales y la conservación de la biodiversidad.

### **The Nature Conservancy (TNC)**

Esta organización de conservación ha trabajado en proyectos de carbono forestal por aproximadamente diez años, en un total de seis países. Como parte de su iniciativa al cambio climático global, TNC apoya la inclusión de la deforestación en las negociaciones de cambio climático. En América del Sur, es una de las organizaciones que apoya el Proyecto de Acción Climática Noel Kempff Mercado, en Bolivia. Además de esto, ha comprometido cinco millones de dólares para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial (TNC 2008).

### **Conservación Internacional (CI)**

Como parte de su Estrategia de Cambio Climático, CI espera influir en las políticas nacionales e internacionales para situar a la protección de la biodiversidad en el centro de las estrategias globales de mitigación y adaptación al cambio climático. Según esta estrategia la CI busca asistir a los pueblos indígenas y comunidades locales para fortalecer su participación e incidencia en los procesos de toma de decisiones, así como diseñar soluciones de mercado para proteger a los bosques y reducir

ir las emisiones (CI 2008).

### **World Wildlife Fund (WWF)**

La WWF ha incluido al sector de carbono forestal como uno de los cuatro ejes de su estrategia de cambio climático. Como parte de esta, WWF planea proveer apoyo técnico a un grupo de países para el desarrollo de evaluaciones de línea base y monitoreo de la deforestación. En base a esto, y a consultas realizadas con los diferentes actores, WWF espera desarrollar propuestas de políticas que sean ecológica y políticamente viables. Al mismo tiempo, promoverán estándares para proyectos forestales y de uso del suelo que sean ambiental y socialmente responsables. Con este fin, WWF publicó la Guía para el Carbono Verde (Green Carbon Guidebook 2008), la que propone un marco de meta-estándares para la inversión y desarrollo de proyectos de carbono forestal.

### **Grupo Katoomba**

El grupo Katoomba a través de la Incubadora de Servicios Ecosistémico tiene como objetivo principal de brindar apoyo técnico, financiero y de administración de empresas a proyectos de servicios ambientales con potencial de largo plazo. En América Latina, su trabajo se enfoca en promover proyectos que beneficien a comunidades locales y a la conservación de la biodiversidad, demostrando que este tipo de proyectos pueden ser atractivos para la inversión privada. El trabajo de esta organización se concentra en proyectos de mitigación del cambio climático que brinde beneficios comunitarios y ambientales. En el presente, posee seis proyectos en marcha, además de potenciales proyectos en Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia (Adrián Deveny, comunicación personal).

## **CAPITULO 3: INFORME DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA**

### **3.1. Estrategia de Trabajo**

Como estrategia fundamental para la ejecución de todas las actividades programadas en tiempo del Plan de Trabajo de la consultoría, primero se coordinó con el sr. Betanio Chiquidama, en calidad de Cacique General de la Comarca Embera, su respectiva Junta Directiva del Congreso General y Consejo General de Nokoras para la formal convocatoria de las cuarenta (40) comunidades de la región comarcal.

El Taller de Cambio Climático y REDD se definió en tres (3) fase; uno, se inició el día 20 de octubre en hora de la noche con la instalación de la Junta Directiva del Consejo General de Nokoras, planeación de la agenda, explicación de los objetivos y metodologías, y presentación de una película; segundo, el desarrollo de la agenda durante todo el día 21 de octubre; y tercero, entrevista personales a líderes comunitarios sobre el cambio climático en la región, a fin de enriquecer el informe final del taller.

### **3.2. Principales Productos**

**a) Producto n° 2: Listado de Asistencia al Taller (VER ANEXO 01)**

**b) Producto n° 3: Un informe de Avance de los talleres o congresos participativos conjuntamente con el personal técnico local y técnicos de COONAPIP.**

Esta sección corresponde al desarrollo de la primera jornada de trabajo en grupo en donde se dividió en cinco (5) grupos de trabajos desarrollando temas generales relacionados con el cambio climático a fin de obtener insumos propios de los comunitarios acerca de la realidad social, ambiental, económica y cultural de la región.

**Grupo n° 01: PROBLEMÁTICA AGRÍCOLA**

Este grupo de trabajo le correspondió trabajar el tema de la problemática agrícola relacionada con la consecuencia del cambio climático en la actualidad, y expresaron lo siguiente:

- *Como pueblo embera hemos sobrevivido muchos siglos, y hemos sido testigos de los cambios drásticos que se vienen dando relacionado al cambio climático y sus efectos negativos en nuestras producciones agrícolas de subsistencia. Unos 100 años pasados, la producción agrícola era mucho mayor la fertilidad de los suelos, por ende en una hectáreas de arroz producíamos aproximadamente unos 120 quintales promedio ó cualquier otro producto agrícola de la región.*



Foto 12: Nokó VillaKeresia/ED

- *Debemos de recalcar que nuestra producción agrícola como pueblo embera era solamente de subsistencia ante la falta de mercados para la comercialización de estos productos, a diferencia en la actualidad que nuestros productos agrícolas son para consumos humano y de venta al mercado local ó nacional.*
- *Una de las causas del cambio climático que tiene impacto en el sector agrícola es la deforestación inapropiada de nuestros bosques naturales por parte de los señores colonos, que no toman conciencia humana hacia los bosques naturales que nos rodea. Por ende, causa mucho más calor y humedad a nuestro propio ambiente.*
- *Otro factor, es la degradación de los suelos por el uso inadecuado de los productos agroquímicos que estamos implementando en nuestras diferentes fincas familiares y comunales, con el supuesto de poder controlar las malezas y ataques de plagas contra nuestras siembras anual, atentando de manera directa la seguridad alimentaria de nuestra humilde población.*
- *Dando como efectos directos en el agotamiento de los suelos, los productos agrícolas se secan y caen antes del tiempo de producción, los caudales de los ríos, quebradas, lagunas se disminuyen de manera visible en algunas zonas. En los seres humanos tiene efecto de enfermedad, desnutrición en los niños, y algunas veces muerte.*
- *Como soluciones ó alternativas a esta crisis agrícola es recomendable evitar la deforestación a través de invasiones de tierras comarcales, se deben de preparar planes de acciones concretas como capacitaciones técnicas a productores locales, manejo de cuencas hídrica debido a que sembramos el plátano a las orillas de los ríos, y recuperar los conocimientos tradicionales de conservación y producción agrícola de nuestros ancestros.*

**Cuadro 04: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 01**

CAUSA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio en los tiempos de las estaciones de lluvias</li> <li>• Prácticas de una agricultura de subsistencia</li> <li>• La deforestación de la laderas de ríos y quebradas</li> <li>• Práctica de monocultivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aparición de plagas que atacan a la producción agrícola</li> <li>▪ La foresta y frutos no llegan cuajarse y se caen antes del tiempo</li> <li>▪ Agotamiento del suelo.</li> <li>• Inseguridad alimentaria de la población</li> <li>• Cambio en calendario agrícola del productor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evitar la deforestación de laderas y ríos</li> <li>▪ Manejo de cuencas</li> <li>▪ Reforestación de tierras baldías sin uso alguno</li> <li>▪ Aplicación técnicas tradicionales de uso del suelo y abono orgánico</li> <li>▪ Capacitación para manejo y usos de suelo</li> <li>▪ Aplicación de manejo postcosecha</li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios REDD 2009

### Grupo n° 02: PROBLEMÁTICA DE AGUA

Este grupo analizó y discutió la problemática del AGUA que está relacionado con el cambio climático en territorio de la Comarca Embera, y expresaron los siguientes:

- En los últimos 50 años hemos sido testigos de cambios drásticos como inundaciones frecuentes en los diferentes ríos que forman parte de nuestro territorio comarcal. Podemos mencionar las riquezas hídricas que poseemos como: río Chiatí, río Membrillo, río Ucurganti, río Tuqueza, río Tupiza, río Chico, río Venado, río Pavarando, río Sambu, río Tuirá y río Chucunaque.
- Todos estos ríos antes mencionados poseen grandes proporciones de agua que el efecto del cambio climático ha sido drástico como inundaciones continuas en tiempo de inviernos, y sequías dramáticas en sus respectivas caudal cada verano, que afecta de una u otra forma a la población embera. Debemos de recordar todas estas riquezas hídricas son medios de transporte acuático de la población embera.
- En los ríos del Chiatí, Chucunaque, Tuirá, Sábalo, estos ríos son límites naturales en donde la presión hacia las tierras comarcales son frecuentes y la contaminación diaria en donde las especies de peces existentes en los ríos se desaparecen por el uso de agroquímico y contaminan el agua y para tal efecto recomiendan establecer campaña de reforestación en las orillas de las quebradas y ríos para revivirlas.
- Pérdida de la calidad del agua por la contaminación y el mismo causa enfermedades en las poblaciones indígena embera y se recomiendan la búsqueda de mecanismo para el desarrollo de planes de manejo de cuencas hídricas, desechos sólidos, etc., y así evitar la contaminación del agua.
- En la estación del verano la sequía de todos estos ríos es drástico y medible debido a que los caudales son bastante bajos, por ende las fuente del agua escasea en algunas zonas agrícolas. Lastimosamente no existen programas intensivos de acueductos rurales para así abastecer a las comunidades embera de agua potable, y evitar enfermedades en la población humana.



Foto 13: Río Chico/ED



**Cuadro 05: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 02**

CAUSA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Mucha precipitación de lluvias en la Comarca</i></li> <li>▪ <i>Agroquímicos sin control</i></li> <li>▪ <i>Desastre naturales por crecidas de los ríos (inundaciones)</i></li> <li>▪ <i>Prácticas culturales de uso del río para desecho humano</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Erosión de los suelos por escorrentía</i></li> <li>▪ <i>Sequías, inundaciones,</i></li> <li>▪ <i>Las cuencas y ríos se secan.</i></li> <li>▪ <i>Contaminación de cuencas y ríos, se desmejoran la calidad de agua para consumo humano</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Reforestación de cuencas</i></li> <li>▪ <i>Práctica de una agricultura sostenible</i></li> <li>▪ <i>Manejo sostenible de los recursos naturales</i></li> <li>▪ <i>No talar árboles cerca de ríos</i></li> <li>▪ <i>Reforestar la orillas de ríos</i></li> <li>▪ <i>Uso de agroquímico de manera controlada</i></li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios REDD 2009

### Grupo n° 03: PROBLEMÁTICA DE AMBIENTAL

Este grupo desarrolló la problemática *AMBIENTAL* que está causando el cambio climático y sus efectos ambientales y a continuación se mencionan las conclusiones del grupo en los siguientes:

- *La deforestación de los bosques naturales causada por la invasión de las tierras por parte de colonos (no indígenas) es una de los mayores impactos negativos en la región, que de una u otra forma afecta a la población embera. Por siglos hemos convivido con estos bosques naturales, y sabemos cómo tratarlas son fuentes de vidas para cualquier sociedad humana.*
- *El modelo económico amenaza la conservación del medio ambiente, puesto que este modelo se basa en la explotación no sostenible de los recursos naturales y se debe promover programa del buen vivir y un sistema comunitario del pueblo embera para la conservación y protección del medio ambiente.*
- *Falta de mecanismos de control y fiscalización en los recursos naturales dentro de la Comarca Embera, lo que facilita la tala ilegal de maderas y tráficos de animales silvestres que la comercialización a terceras personas.*
- *Uso inadecuado e innecesaria de agroquímico en actividades agrícola y que es uno de los principales causantes de la contaminación del medio ambiente, como posible solución se recomiendan promover un plan de capacitación en el uso de agroquímico a los productores no indígenas.*
- *No hay política clara de parte del Gobierno Nacional en materia de aplicación de las legislaciones ambientales y forestales vigentes hacia las comunidades. Se deben de ordenar los territorios nacionales para un buen manejo de conservación y protección del medio ambiente.*
- *Se deben de realizar diagnósticos de los bienes de servicios ambientales que ofrecen estos territorios comarcales, y que se apliquen incentivos monetarios a sus respectivas estructuras orgánicas establecidas a todas las comunidades indígenas y no indígenas que se dediquen a la conservación de los bosques naturales del país.*



Foto 14: Degradación de suelos/ED

**Cuadro 06: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 03**

CAUSA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deforestación de bosques naturales</li> <li>▪ Muchos desechos de basura solido o desperdicios a los ríos</li> <li>▪ Contaminación, plagas y enfermedades</li> <li>▪ Calentamiento de suelos y ríos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alta intensidad de humedad y calor en el ambiente</li> <li>▪ Sequía prolongada</li> <li>▪ Amenazada y extinción acuáticas de consumo humano</li> <li>▪ Desaparición de plantas medicinales cercana a la comunidad</li> <li>▪ calentamiento global o ambiental</li> <li>▪ cambio de clima como intensas lluvias e inundaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de reforestación</li> <li>▪ Plan de capacitación en conservación y protección de los bosques naturales, manejo de cuencas hídricas, manejo de desechos sólidos, etc.</li> <li>▪ Diagnostico de los bienes de servicios ambientales que ofrece estos bosques</li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios REDD 2009

#### Grupo n° 04: Problemática de Uso Cultural de Suelo

En este grupo de trabajo le correspondió trabajar el tema de *USO CULTURAL DE SUELO* que tiene relación con la consecuencia del cambio climático en la actualidad, y el grupo expresó lo siguiente:

- Los suelos representan un sistema viviente donde coinciden una gran cantidad de organismos que conforman todo un ecosistema, a saber: insectos, hongos, bacterias, algas y plantas superiores, conformando la base de las cadenas alimentarias de los ecosistemas terrestres; que alberga los organismos fijadores de nitrógeno, elemento esencial en la nutrición de plantas y animales.
- Abandono progresivo de la práctica y conocimiento del pueblo embera en el uso cultural de suelo; sobre este caso proponen rescatar y socializar los conocimientos ancestrales del pueblo embera sobre uso de suelo.
- Hay muchas erosiones de suelo en lugares pendiente por la deforestación, provocando las sedimentaciones en quebradas y ríos; para estos se debe fomentar el desarrollo de un proyecto de restauración y recuperación de ecosistema degradados.
- Los cambios no planificados en el uso del suelo, como suceden en la realidad, acarrear serios problemas: inundaciones, escasez de agua para uso humano, contaminación ambiental, potenciación de desastres naturales, pérdida de paisaje, erosión, etcétera. La acelerada forestación, por ejemplo, amenaza el abastecimiento de agua y la biodiversidad en general, agravando la situación la creciente pobreza en



Foto 15: Perdida total plantación plátano/ED

las zonas tropicales, la corrupción estatal y el capitalismo salvaje que explota los recursos naturales desafortadamente, a veces con el disfraz de uso sostenible.

- Las funciones culturales de los suelos son: constituir la base de la producción de alimentos y otros productos esenciales para la sustentación de los seres humanos, ser asiento de las áreas para el desarrollo de las actividades antropogénicas (asentamientos, industria y explotación energética), almacenar la información del desarrollo natural y cultural, determinar a través de su uso las estructuras sociales y religiosas de los seres humanos etcétera. Un concepto del suelo así enriquecido nos conduce a considerar la planificación de su uso como primordial.

**Cuadro 07: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 04**

CAUSA	EFFECTOS	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Deforestación</li> <li>▪ Uso excesivo de agroquímicos</li> <li>▪ Contaminación y Erosión</li> <li>▪ Plagas y enfermedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contaminación, plagas y enfermedades</li> <li>▪ Infertilidad de los suelos por el exceso uso de agroquímicos</li> <li>▪ Calentamiento y extracción de plantas medicinales</li> <li>▪ Atenta contra la seguridad alimentaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de conservación de suelos</li> <li>▪ Aplicación de los ordenamientos territoriales en Cemaco y Sambu</li> <li>▪ Plan de reforestación</li> <li>▪ Plan de capacitación de diversos temáticas ambientales</li> <li>▪ Asistencia técnica por el MIDA, IDIAP, IMA, etc</li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios REDD 2009

### Grupo n° 05: Problemática de Impacto Económico

En este grupo de trabajo analizó el tema de *IMPACTO ECONÓMICO* de la forma cómo el cambio climático está afectando al pueblo Emberá de la Comarca y concluyeron en los siguientes:

- El impacto económico del cambio climático en nuestras zonas es palpable a través de las bajas producciones agrícolas, por ende no economía local, y esto se acrecentará mucho más acelerado antes que suban las temperaturas o el nivel del mar impactando de forma drástica en nuestras humildes comunidades emberas.
- Lastimosamente nuestros Gobiernos no tienen planes de cómo afrontar estas situaciones reales que van a suceder, y que los empresarios solo ven a los bosques naturales como una fuente de ingresos ó de ganancias neta, pero sin embargo para nosotros como pueblos emberas nuestros bosques son fuentes de vidas, desde el enfoque económico son nuestro capital de las que solamente aprovechamos lo básico para nuestra subsistencia como seres humanos.



Foto 16: Valores culturales/BG

- La economía principal del pueblo embera siempre ha sido la producción agrícola como el plátano, ñame, arroz, maíz, y aguacate, pero al tener presentes los impactos



*negativos del cambio climático esto puede incidir de forma drásticas en nuestra población embera.*

- *Fenómenos naturales (huracanes, inundaciones y sequías) afectan la producción agrícolas de los indígenas emberá de la Comarca y muchas veces provocan pérdidas en la cosechas y para poder mitigar esta situación recomiendan promover programas que permitan al pueblo embera de la Comarca generar beneficios directos a través de la comercialización de sus productos.*
- *Podemos clasificar las diferentes causas como la deforestación, los avances de las fronteras agrícolas, uso excesivo de agroquímicos, no incentivos económicos a los productores locales embera, etc., que tienen efectos como mas invasiones de tierras comarcales, baja producción que atenta contra la seguridad alimentaria, falta de mercados nacionales de compras, y la falta de asistencia técnica adecuada; que finalmente se proponen alternativas posibles como formular un plan de desarrollo económico, capacitaciones y creaciones de empresas comunitarias en beneficio de la colectividad del pueblo embera.*

**Cuadro 08: Resumen Del Grupo De Trabajo N° 05**

CAUSA	EFECTOS	ALTERNATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Deforestación</i></li> <li>▪ <i>Avances fronteras agrícola</i></li> <li>▪ <i>Seguridad alimentaria</i></li> <li>▪ <i>Altos precios de agroquímicos</i></li> <li>▪ <i>No incentivos monetarios</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Mas invasión de tierras emberas y menos producción agrícolas</i></li> <li>▪ <i>Baja producciones agrícolas que atentan la seguridad alimentaria y menos económica local.</i></li> <li>▪ <i>No mercados de compra nacionales</i></li> <li>▪ <i>Falta de asistencia técnica e incentivos monetarios a productores locales.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Incentivos monetarios como préstamos bancarios a productores emberas.</i></li> <li>▪ <i>Plan de desarrollo económico para las comunidades emberas.</i></li> <li>▪ <i>Plan de capacitación intensa y diversificada en temas ambientales y fiscales.</i></li> <li>▪ <i>Promover creaciones de empresas comunitarias en los diferentes campos.</i></li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios REDD 2009

**c) Producto n° 4: Memoria de los talleres o congresos sobre REDD con posiciones de las comunidades, dirigentes y autoridades sobre el tema.**

Esta sección corresponde al desarrollo de siete (7) grupos de trabajos sobre la propuesta de Plan de Preparación (R-Plan) presentados a la FCPF del Banco Mundial, en donde los propios comunitarios expresan de acuerdo a su entorno regional que acontece con los movimientos de cambio climático.

Los procedimientos de consulta se orientarán a establecer acuerdos con los representantes de las comunidades relativos a sus derechos y costumbres, así como a la obtención de beneficios compensatorios por el uso de sus recursos, conocimientos o tierras.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que contó con el voto favorable de Panamá en la Asamblea General de Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007, establece que “Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten, a fin de obtener su consentimiento libre, previo e informado” 17 (art. 19).

En este sentido la consulta no se agota con la mera información. Una de las situaciones más comunes a las que ha tenido que enfrentarse los pueblos indígenas es la realización de supuestas consultas que consisten en meras informaciones, sino que debe concebirse como un verdadero instrumento de participación. La Declaración de Naciones Unidas en su artículo 19 especifica que los Estados “celebrarán consultas y cooperarán de buena fe con los pueblos indígenas interesados por medio de sus instituciones representativas”.

Asimismo, “la consulta debe ser accesible a los pueblos indígenas, si no tuviera, “deberá buscarse procedimientos que sean accesibles a la participación del mayor número de pueblos y comunidades indígenas”<sup>18</sup>, teniendo en cuenta las institucionales. Por otra parte, la accesibilidad de los procedimientos de consulta debe tener en cuenta la diversidad lingüística de los pueblos indígenas

Estos fueron los grandes resultados de los trabajos en grupos divididos en siete (7) grupos, que abordaron los 7 componentes escritos en el Plan de preparación (R-Plan), que a continuación detallamos:

**Grupo n° 01: Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza.**

Este grupo de trabajo se definió de forma humilde sus opiniones respecto al componente 1 de la propuesta R-Plan, dando las siguientes conclusiones:

- *La desafectación jurídica inmediata del Bosque Protector Alto Darién y Parque Nacional Darién dentro del Territorio de la Comarca Emberá-Wounaan.*
- *Que para justificar el proyecto, la ANAM utiliza el Artículo 115 de la Constitución Nacional y demás Leyes Ambientales. Teniendo como principal elemento la deforestación, y para contrarrestarlo la preservación, respeto y mantenimiento de los conocimientos ancestrales. Se habla de los beneficios para los pueblos indígenas sin señalar en qué nos vamos a beneficiar, por lo cual sostenemos firmemente que se señale cómo nos vamos a beneficiar, la participación directa de nuestro Congreso y las Autoridades.*
- *Especificar las leyes que favorecen los derechos indígenas. Además especificar las consultas con nuestras autoridades y organismos. La ley 22 de 1983 de la Comarca Emberá y Wounaan así lo especifica.*
- *Los bosques no solamente pertenecen al Estado también pertenecen a los pueblos indígenas. El diseño de los proyectos deben ser en conjunto con nuestras Autoridades Tradicionales, porque así lo establece la Ley 22 cuando se refiere a un tipo de proyecto de esta naturaleza.*
- *La Estrategia Nacional del Ambiente (ENA) nunca fue consultado con los pueblos indígenas de Panamá, y nosotros como Comarca Embera no conocemos el contenido de la estrategia propuesto y aprobado por la ANAM.*
- *Finalmente, tendríamos que valorar mucho la Ley n° 41 Ley General del Ambiente de la ANAM, que indispuso a los derechos consagrados de los pueblos indígenas, en especial, los artículos: 63, 96, 98, 101, y 102 que fueron derogados abruptamente.*

**Cuadro 09: Resumen primer componente**

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer el Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan y sus respectivas estructuras operativas como las Direcciones técnicas.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Que el Gobierno de turno respete la idiosincrasia de los pueblos indígenas de Panamá.</i></li> <li>▪ <i>Direcciones técnicas del Congreso General E/W fortalecidas con sus respectivos</i></li> </ul>

	<p>presupuestos de funcionamiento operativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incidencia política institucional en materia ambiental y forestal.</li> <li>▪ Ordenamiento, uso y distribuciones de las tierras comarcales bajo normas equitativas y transparentes.</li> </ul>
--	--

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

### **Grupo n° 02: Manejo de la Preparación y comunicación Social, Consulta Pública y Capacitación.**

Este grupo de trabajos compuestos por nokoras, presidentes de congresos locales, y autoridades públicas propusieron lo siguiente:

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Como Comarca Embera y Wounaan no conocíamos esta propuesta de R-Plan, y agradecemos a los técnicos de la COONAPIP por su valioso aportes técnicos a que nosotros las 40 comunidades dentro de esta región conozcamos un poco más de lo que ignorábamos.</li> <li>▪ El documento señala que es la ANAM que va a llevar este proyecto como coordinador, al igual que la supervisión, sugerimos que la coordinación tiene que hacerse desde el momento que quiere prepararse un documento de proyecto, por lo tanto nosotros no estamos de acuerdo con esta propuesta.</li> <li>▪ Nosotros no estamos de acuerdo que el Gobierno se haga dueño de nuestros recursos naturales. No vemos ningún personal nuestro asignado para el manejo de este componente, requerimos nuestro personal al frente de la Estrategia Nacional del Ambiente. Si no hay una correcta y permanente coordinación en este plan de manejo, rechazamos esta propuesta.</li> <li>▪ Tal cual como informamos al principio existen vacíos legales sobre nuestra participación, se nos incluyen dentro de la "Sociedad Civil" y no como "Pueblos Indígenas" por lo que existen ciertas inconformidades, en especial en la Ley General del Ambiente.</li> <li>▪ Afirman que en la Gestión Ambiental de la ANAM abarca desde el contexto distrital, comarcal, provincial y nacional a través de los instrumentos y herramientas establecidas por la institución, no se vé con seguridad dicha afirmaciones en nuestras regiones indígenas, mas bien demuestran incapacidad institucional, y si no existiéramos como pueblos indígenas estos territorios estuviesen totalmente deforestados.</li> <li>▪ En este componente recomendamos: a) participación de los pueblos indígenas desde el diseño en la fase de preparación hasta la implementación de las actividades, b) considerarnos como pueblos indígenas y no como sociedad civil, c) la sensibilización y la consulta debe ser a través de nuestra estructuras tradicionales como son el Congreso General Embera/Wounaan, d) debe de haber una representación de los pueblos indígenas en el Comité Directivo de REDD.</li> </ul>
--

Cuadro 10: Resumen del Componente 2

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Validación por parte del Congreso General Embera y Wounaan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Divulgación y concientización de los comunitarios en los territorios comarcal.</li> <li>▪ Convocatoria del Congreso General Ordinario para la aprobación ó rechazo de las propuestas R-Plan.</li> <li>▪ Participación activa de un equipo técnico embera y wounaan en todos los componentes de R-Plan.</li> </ul>

### **Grupo n° 03: Diseño de la Estrategia REDD.**

Estos son los comentarios hechos por este grupo de trabajo al Componente 3:

- *En 2003 el Gobierno, derogó artículos de la Ley General de Ambiente, Ley 41 de 1998, que señalaba los derecho de los pueblos indígenas a ser consultado en materia de ambiente, si no se cumple este derecho de consulta a pesar de que estos artículos legales ya no existen, no avalaremos la propuesta.*
- *Este componente está dirigido hacia el mecanismo de captación de recursos económicos generados por la conservación de los bosques naturales, proponiendo “negocios ambientales” en vez de “pago por servicios ambientales”, afectando claramente la no inclusión directa en la distribución económica hacia las estructuras de los congresos de los pueblos indígenas.*
- *Se reitera que nosotros los pueblos indígenas no conocemos la Ley General del Ambiente, Estrategia Nacional del Ambiente, y la experiencia generada a través de la Gestión Ambiental de Cuencas Hídricas, por consiguiente como vamos a funcionar? a través de estas propuestas recomendadas por la ANAM, sino han tenido impactos positivos en nuestra región indígenas.*
- *En este grupo de trabajo no estamos de acuerdo que la ANAM sea la rectora directa del manejo de los fondos producidos por el manejo de nuestros bosques naturales que siempre hemos hecho. Ejemplo: “el saqueo de nuestros recursos forestales genera impuestos a los productores pero sin embargo, solo existe una sola vía que es hacia el tesoro nacional, y no vemos que estos impuestos retornen hacia nuestras comunidades”.*
- *Se deben de considerar la participación directa de los pueblos indígenas a través de sus estructuras tradicionales como los “congresos generales” que en estos momentos estamos aglutinados en la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) como Mesa Nacional, cuando nos referimos al mecanismo de implementación de REDD que se está proponiendo a través del Ministerio de Encomia y Finanzas y la ANAM.*
- *Recomendamos que durante la fase preparatoria de REDD Panamá se debe buscar el mejor sistema de manejo de los fondos en territorios indígenas que estamos proponiendo que sea a través de los “Congresos Generales” a nivel nacional; y no caer solamente que sea la ANAM la única entidad responsable del manejo.*

Cuadro 11: Resumen del Componente 3

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Participación del Congreso General de la Comarca Embera y Wounan en el diseño de la Estrategia de REDD.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Designación de un equipo técnico embera y wounaan en representación de la Comarca.</i></li> <li>▪ <i>Desarrollar un plan de acción inmediato y concreto hacia nuestras comunidades.</i></li> <li>▪ <i>Divulgación apropiada en los respectivos medios del Congreso General.</i></li> </ul>

### **Grupo n° 04: Marco de Implementación de REDD.**

En este grupo de trabajo después de un análisis interno, lograron consensuar lo siguiente:

- *Este grupo reitera que el marco de implementación de REDD Panamá en territorios indígenas, se deben de hacer bajo las estructuras de los “congresos indígenas” a nivel nacional, y entender y acceder las diferentes direcciones técnicas que tienen los congresos indígenas, que hasta la fecha sin recurso económico han demostrado la protección y conservación de los recursos naturales de su región.*
- *Para la implementación de este componente debemos de partir desde la identificación de la vulnerabilidad ambiental y las grandes presiones forestales que se están dando en los territorios indígenas, por lo que será de vital importancia el marco de la implementación de REDD.*
- *Es recomendable a la ANAM considerar la experiencia generada por los “congresos indígenas” en la conservación de los recursos naturales a través de nuestras propias herramientas, procedimientos y metodologías utilizadas por generaciones en generaciones, y que no se han considerado por el Estado.*
- *Existen muchas legislaciones, instrumentos, herramientas, protocolos, para la supervisión, monitoreo, control y fiscalización de los recursos naturales de país que no han tenido éxito de aplicabilidad, pero sin embargo, en los pueblos indígenas con sus propios conocimientos no escritos hemos demostrado la capacidad humana de conservación de nuestros recursos naturales.*
- *Volvemos a ver una vez mas en este componente, que todas las actividades están destinadas hacia el fortalecimiento institucional de la ANAM, mas no de las estructuras de los congresos indígenas; también exigimos la participación directa de los pueblos indígenas no como sociedad civil.*

Cuadro 12: Resumen del Componente 4.

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer el Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan y sus respectivas estructuras operativas como las Direcciones técnicas.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Desarrollar un plan de desarrollo de capacidades locales.</i></li> <li>▪ <i>Una mayor coordinación interinstitucional entre todos los actores claves del desarrollo de R-Plan.</i></li> <li>▪ <i>Ejecución de todas las actividades programadas y acordadas entre las instituciones firmantes.</i></li> </ul>

*Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED*

**Grupo n° 05: Evaluar los Impactos Ambientales y Acciones, y los Potenciales Beneficios Adicionales de las Actividades de REDD.**

Este grupo de trabajo se refirieron y consensuaron en:

- *Este componente es de mucha importancia debido a que se van a evaluar lo propuesto en el plan de Preparación del 2009-2012, si se han obtenido los resultados tal cual escrito y comprometido para con nuestra sociedad. Para nosotros los pueblos indígenas en la medición de la conservación de los recursos naturales estamos dispuestos a demostrar bajo nuestra propia metodología que si conservamos nuestra riqueza natural.*
- *Evaluemos esta pregunta escrita en la propuesta: ¿Reducen, en efecto, los pueblos indígenas en pobreza extrema la deforestación y degradación de sus suelos, incorporando en cambio las oportunidades de usos alternativos de las cuencas, y con ellas, el suelo, los bosques y su biodiversidad? Porque no hacemos esta pregunta a la inversa con para con los colonos: ¿serán capaces los colonos en aceptar el respeto hacia la madre tierra desde su propia cultura?*



- *Si bien es cierto que Panamá cuenta con un “ordenamiento ambiental territorial a nivel nacional”, será cierto que todas las recomendaciones técnicas hechas a la ANAM se han cumplido? Se ha hecho alguna evaluación técnica sobre la implementación de los planes de ordenamiento territoriales? Y podemos seguir mencionando mas instrumentos y herramientas si son efectivos y que las propias comunidades se han empoderados.*
- *Recomendamos que la fase de la evaluación de este componente, los pueblos indígenas participemos activamente dentro del formato de diseño y aplicación de acuerdo a los criterios e indicadores indígenas que debemos de aportar al mundo externo. Por ende, la eficiencia y el empoderamiento de nosotros como pueblos indígenas.*

Cuadro 13: Resumen del Componente 5.

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer la Dirección de Recursos Naturales y Ambiente (DIRENA) del Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>La DIRENA cuenta con personal calificado y con presupuesto para la debida supervisión y monitoreo de los impactos ambientales en la zona comarcal.</i></li> <li>▪ <i>Consecución de programas de becas para estudiantes embera y wounaan a nivel superior de universidades nacionales y extranjeras.</i></li> </ul>

Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED

#### **Grupo n° 06: Evaluar la Inversión y los Requerimientos para la Creación de Capacidades.**

En este componente el grupo de trabajo concluyó en los siguientes detalles:

- *El Congreso General de la Comarca Emberá y Wounaan deberá fiscalizar el proceso de inversión, presupuesto y ganancia con personal de nuestro congreso. Queremos que en el aspecto de inversiones participe el pueblo indígena de la comarca Emberá y Wounaan en la producción de bienes y servicios.*
- *Todo plan, programa y proyecto que se implementa en territorios indígenas, casi siempre se hacen de forma inconsulta, y se imponen las ejecuciones de las actividades comprometida, dando como resultado el fracaso de las mismas, y por ultimo, los técnicos en sus informes ejecutivos responsabilizan a la comunidad de culpabilidad del fracaso, sin entender que nuestras comunidades indígenas nos regimos por un sistema colectivo.*
- *Volvemos a ver el fortalecimiento institucional de la ANAM, y dónde quedan las estructuras de los congresos generales indígenas? Si la gestión ambiental han demostrado a lo largo de los años el fracaso en la conservación de los recursos naturales del país.*
- *Deben de enfatizar los mecanismos transparentes de la distribución equitativa generados por la producción de bienes y servicios ambientales que nuestros bosques generan a nivel nacional.*

Cuadro 14: Resumen del Componente 6

LINEAS DE ACCION	RESULTADOS ESPERADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer la Administración General del Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Dotación de presupuesto para su funcionamiento operacional y administrativo del Congreso General.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Manuales operativos y administrativos de funcionamiento de las direcciones técnicas del Congreso General.</i></li> <li>▪ <i>Fiscalización técnica por parte de un equipo técnico del Congreso General.</i></li> </ul>
--	---

*Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED*

### **Grupo n° 07: Desarrollar un Escenario de Referencia.**

En este grupo de trabajo se desarrolló los siguientes debates:

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>La ANAM no cumple el artículo 19 de la Ley 41, referente a las comisiones Consultiva Nacional de Ambiente donde se señala la participación de la Comarca en cualquier toma de decisiones.</i></li> <li>▪ <i>Solicitar la participación de la Comarca Emberá-Wounaan dentro de la Institución de ANAM, ya que contamos con personal capacitado para realizar estudios, consultorías de impacto ambiental entre otros.</i></li> <li>▪ <i>Exigir a la ANAM que otorgue a la Comarca por lo menos 50% de los impuestos cobrados por la tala de árboles, ya que ellos se llevan un 100% ya que como dueños de los bosques y de los recursos naturales no recibimos nada.</i></li> <li>▪ <i>Para el levantamiento de la historia forestal de Panamá, es clave la participación de los pueblos indígenas a través de la COONAPIP como Mesa Nacional, la cual designará a sus especialistas en las diferentes mesas de trabajo que puedan aportar en la contribución y generación de informaciones generales para el levantamiento de la línea base del país.</i></li> <li>▪ <i>Podemos afirmar muchas causas de la deforestación en Panamá como: la ganadería, la agricultura extensiva, invasión de tierras por colonos, explotación maderera entre otras, pero sin embargo, no tenemos con exactitud la dinámica forestal de deforestación del país, por lo que si es clave la obtención de esta información bibliográfico y en campo, y poder hacer una análisis técnico de las verdaderas causas, y así procesar la información de la línea base para REDD.</i></li> </ul>
---

Cuadro 15: Resumen del Componente 7.

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>RESULTADOS ESPERADOS</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Fortalecer el Comité Nacional sobre REDD Panamá</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Designación de un (1) miembro del Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan dentro del Comité Nacional de REDD Panamá.</i></li> <li>▪ <i>Divulgación apropiada y en el lenguaje local de las ventajas y desventajas que presenta este proyecto a nivel nacional.</i></li> </ul>

*Fuente: Construcción propia de los comunitarios 2009 ED*



## **CAPITULO 4: OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

### **4.1. Otras Actividades Desarrolladas**

La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) como Mesa Nacional, ha sido la progenitora de todo este proceso de sensibilización y consulta con los principales líderes de los territorios indígenas, debido a su costo promedio para la movilización, transporte, alimentación y hospedaje de los señores Caciques, Shailas, Rey, y equipos técnicos de los Congresos Generales. Adicional, debemos de apreciar y valorar los aportes de seguimiento por parte del Congreso General de Kuna Yala, a través de su Cacique General Sr. Gilberto Arias en todos los procesos nacionales e internacionales sobre Cambio Climático, REDD y Pueblos Indígenas.

Para atender mejor a los pueblos indígenas, la consultoría se distribuyó en tres áreas: área Kuna (Kuna Yala, Kuna de Wargandi, Kuna de Madungandi y Kuna de Dagarkunyala), área Emberá (Emberá y Wounaan de la Comarca, Emberá y Wounaan de Tierras Colectivas, Emberá de Alto Bayano y Wounaan de Majé Chimán) y área Ngöbe-Buglé, Bribri y Naso Tjërdi. Igualmente se contrató a un facilitador por área que acompaña con los profesionales locales y colaboradores. Se elaboró un Plan de Trabajo y los módulos comunes para la facilitación técnica del taller.

## **CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A continuación detallamos los principales conclusiones y recomendaciones hechas por los propios comunitarios y líderes de las cuarenta (40) comunidades de la Comarca Embera, para que sean consideradas para la consolidación final del documento, y que se plasme nuestra posición como Congreso General de la Comarca Embera y Wounaan.

### **5.1. Conclusiones y Recomendaciones**

Grupo 1: Uso de la Tierra, Política Forestal y Evaluación Referida a la Gobernanza:

- 1. La desafectación del Bosque Protector Alto Darién y Parque Nacional Darién dentro del Territorio de la Comarca Emberá-Wounaan.*
- 2. Que para justificar el proyecto, la ANAM utiliza el Artículo 115 de la Constitución Nacional y demás Leyes Ambientales. Teniendo como principal elemento la deforestación, y para contrarrestarlo la preservación, respeto y mantenimiento de los conocimientos ancestrales. Se habla de los beneficios para los pueblos indígenas sin señalar en qué nos vamos a beneficiar, por lo cual sostenemos firmemente que se señale cómo nos vamos a beneficiar, la participación directa de nuestro Congreso y las Autoridades.*
- 3. Especificar las leyes que favorecen los derechos indígenas. Además especificar las consultas con nuestras autoridades y organismos. La ley 22 de 1983 de la Comarca Emberá y Wounaan así lo especifica.*
- 4. Los bosques no solamente pertenecen al Estado también pertenecen a los pueblos indígenas.*
- 5. El diseño de los proyectos deben ser en conjunto con nuestras Autoridades, porque así lo establece la Ley 22 cuando se refiere a un tipo de proyecto de esta naturaleza.*

Grupo 2: Manejo de la Preparación:

- 6. El documento señala que es la ANAM que va a llevar este proyecto como coordinador, al igual que la supervisión, sugerimos que la coordinación tiene que hacerse desde el momento que quiere prepararse un documento de proyecto, por lo tanto nosotros no estamos de acuerdo con esta propuesta.*
- 7. Nosotros no estamos de acuerdo que el Gobierno se haga dueño de nuestro recurso.*
- 8. No vemos ningún personal nuestro asignado para el manejo de este componente, requerimos nuestro personal al frente de la estrategia Nacional del Ambiente.*

9. *Si no hay coordinación en este plan de manejo, rechazamos esta propuesta.*

Grupo 3: Diseño de la Estrategia REDD:

10. *El Gobierno, en el año 2003, derogó artículos de la Ley General de Ambiente, Ley 41 de 1998, que señalaba el derecho de los pueblos indígenas a ser consultado en materia de ambiente, si no se cumple este derecho de consulta a pesar de que estos artículos legales ya no existen, no avalaremos la propuesta.*

Grupo 4: Marco de Implementación:

11. *Para hacer la supervisión, se debe crear una dirección de Guarda Parque en la Comarca Emberá y Wounaan. Por el hecho de que nosotros tenemos la mayor cantidad de recuso boscoso.*

12. *Para el control los NOKO de cada comunidad deben llevar la administración de nuestros bosques que están dentro de nuestros territorios.*

13. *Para la Fiscalización, la Dirección de tierra y Límite y DIRENA deberán proteger los recursos naturales.*

Grupo 5: Evaluación del Impacto Ambiental:

14. *Examino los aspectos positivo y negativo.*

a) *No toma en cuenta la participación del pueblo indígena.*

b) *No incluye los aspectos financieros a favor del pueblo indígena para su desarrollo.*

Grupo 6: Evaluar la Inversión

15. *Queremos que en el aspecto de inversiones participe el pueblo indígena de la comarca Emberá y Wounaan en la producción de bienes y servicios.*

16. *El congreso General de la Comarca Emberá y Wounaan deberá fiscalizar el proceso de inversión, presupuesto y ganancia con personal de nuestro congreso.*

Grupo 7. Desarrollar un Escenario de Referencia:

17. *El ANAM no cumple el artículo 19 de la Ley 41, referente a las comisiones Consultiva Nacional de Ambiente don de se señala la participación de la Comarca en cualquier toma de decisiones.*

18. *Solicitar la participación de la Comarca Emberá-Wounaan dentro de la Institución de ANAM, ya que contamos con personal capacitado para realizar estudios, consultorías de impacto ambiental entre otros.*

19. *Exigir a la ANAM que otorgue a la Comarca por lo menos 50% de los impuestos cobrados por la tala de árboles, ya que ellos se llevan un 100% ya que como dueños de los bosques y de los recursos naturales no recibimos nada.*

## **5.2. Documento de Acuerdo de Participación (VER ANEXO 1)**

## CAPITULO 6: BIBLIOGRAFIAS

- ANAYA, James. “*Principios Internacionales Aplicables A La Consulta En Relación Con La Reforma Constitucional En Materia De Derechos De Los Pueblos Indígenas En Chile*”. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, 24 de abril de 2009. p. 8.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, Plan de Preparación (R-PLAN), Panamá, 21 de abril de 2009.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 2002. Estrategia Nacional del Ambiente-Panamá. Formulada por la Autoridad Nacional del Ambiente con la contribución del Sector Público y Sociedad Civil. Segunda edición, 2002.
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ANAM, 1998. LEY GENERAL DEL AMBIENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Ley N° 41 de 1 de julio de 1998. Art. 99
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, 2004.
- CONVENIO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Ley N° 2 de 12 de enero de 1995, Gaceta Oficial N 22,704, 17 de enero de 1995. Artículo 8, J.
- COORDINADORA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PANAMÁ (COONAPIP), Reunión de primeras observaciones sobre R-PLAN, 2009.

## ANEXOS

### 1. Acta de Acuerdo



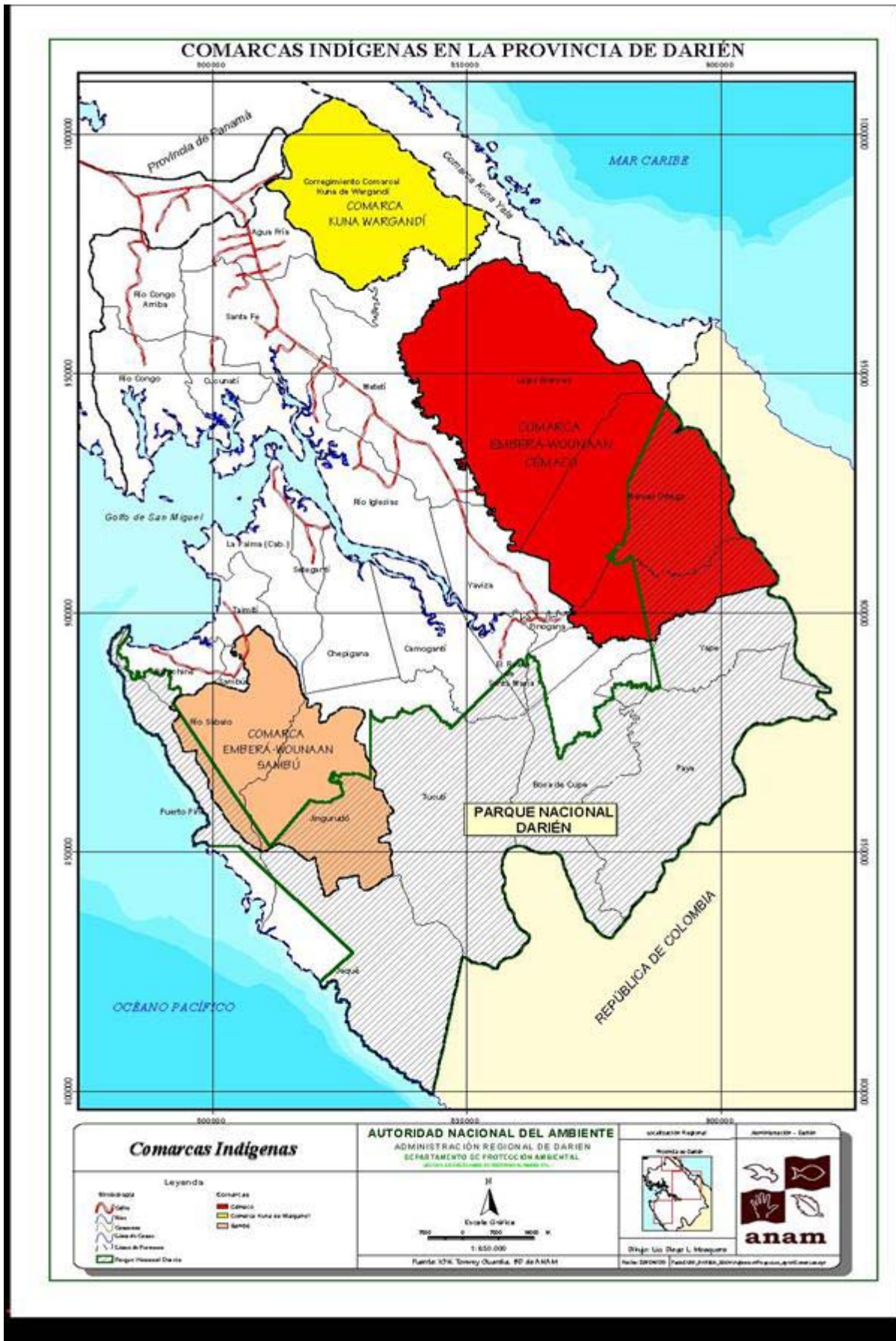
Acta de Acuerdo.pdf

### 2. Listado de Asistencia



Listado Asistencia .pdf

### 3. Mapa de la Comarca Embera y Wounaan



#### 4. Galerías de Fotografías